

01. ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPLEO

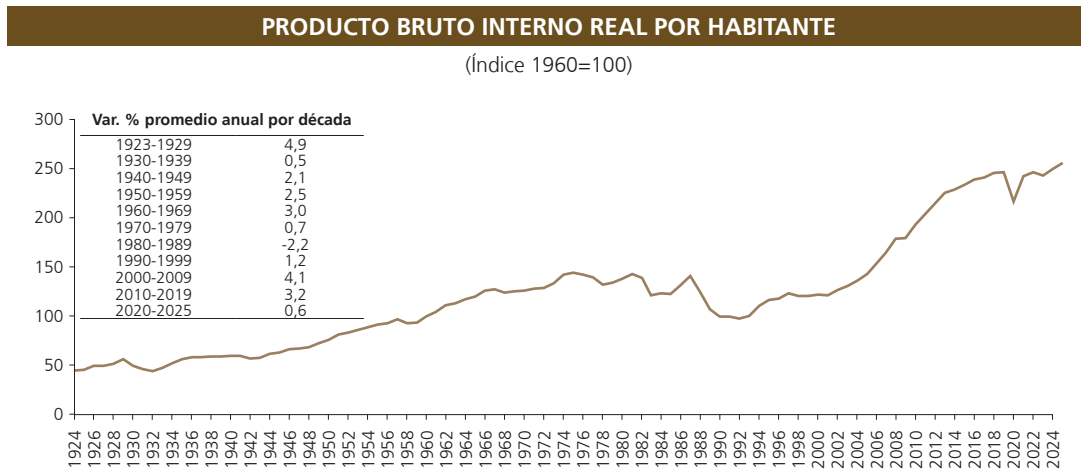
La actividad productiva creció 3,4 por ciento en 2025, tasa ligeramente inferior a la del año previo (3,5 por ciento). Este avance estuvo liderado por el dinamismo de la demanda interna (5,6 por ciento), sustentado en el fortalecimiento del poder adquisitivo de los hogares, la recuperación de la confianza empresarial, condiciones crediticias favorables y términos de intercambio en máximos históricos. Este avance se reflejó a su vez en una expansión de la actividad de los sectores no primarios (3,6 por ciento), específicamente en los sectores construcción, comercio y servicios. Las actividades primarias crecieron 2,8 por ciento, con tasas de crecimiento consistentes con condiciones climáticas favorables en los sectores agropecuario y pesca, aunque atenuadas por un desempeño mixto de la minería, y por la contracción del sector hidrocarburos.

La recuperación sostenida del mercado laboral formal y una inflación alrededor del centro del rango meta permitieron un fortalecimiento del poder adquisitivo de las familias, lo que en conjunto con condiciones crediticias favorables como menor morosidad y acceso a canales de pagos digitales incentivaron el consumo privado. La inversión privada se favoreció además de una mayor confianza empresarial, términos de intercambio más altos, menores tasas de interés corporativas y un menor precio de los materiales de construcción. La inversión pública a nivel subnacional mantuvo una tasa de crecimiento de dos dígitos, aunque fue compensada parcialmente por la desaceleración de la inversión del Gobierno Nacional.

Las exportaciones totales continuaron mostrando una tasa de variación positiva, impulsada principalmente por embarques de productos no tradicionales y la recuperación de las exportaciones de servicios, especialmente del turismo receptivo y de los servicios empresariales. No obstante, los embarques de bienes tradicionales redujeron su tasa de crecimiento respecto a la del año previo, debido principalmente a la contracción de los despachos de cobre, asociada a factores operativos y logísticos, así como la caída en los envíos de petróleo crudo y derivados y gas natural. Las importaciones de bienes crecieron en todos sus rubros, destacando el mayor volumen de bienes de capital, se registró también un incremento en las importaciones de servicios, asociado a la mayor salida de residentes al exterior y a una mayor demanda de servicios digitales.

Si incluimos el efecto del crecimiento poblacional estimado, se observa que el PBI per cápita aumentó un 2,5 por ciento interanual en 2025. Como resultado, este indicador se ubicó un 3,7 por ciento por encima del nivel alcanzado en 2019. No obstante, la tasa de crecimiento anual promedio del PBI per cápita en el último quinquenio fue de 0,6 por ciento, significativamente inferior al 3,2 por ciento registrado entre 2010 y 2019.

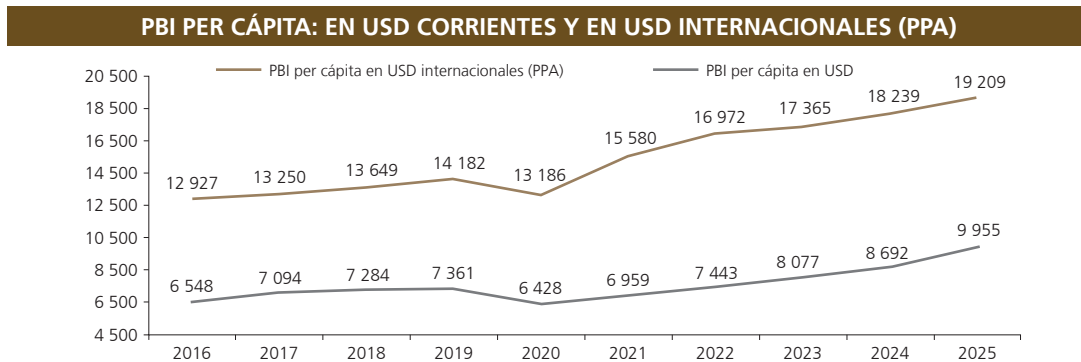
Gráfico 1



Fuente: INEI y BCRP.

El PBI medido en términos nominales aumentó en 9,5 por ciento, mientras que el PBI en dólares corrientes creció 15,6 por ciento. El PBI per cápita en dólares ascendió a USD 9 955 en 2025, lo que representó un incremento de 14,5 por ciento respecto a 2024.

Gráfico 2



Fuente: Fondo Monetario Internacional y BCRP.

El PBI medido en términos de su paridad de poder adquisitivo (PPA) —indicador que toma en cuenta una misma canasta de bienes y que se utiliza para realizar comparaciones internacionales— aumentó 5,3 por ciento en 2025, ubicándose en USD 19 209 de PPA.

1. Demanda interna

La demanda interna creció 5,6 por ciento en 2025, su mayor tasa desde 2013 excluyendo el efecto rebote de la pandemia. Este crecimiento estuvo asociado al mayor dinamismo del gasto privado, que pasó de 3,7 a 6,0 por ciento entre 2024 y 2025, impulsado principalmente por el repunte de la inversión privada y en menor medida, por el consumo privado; ambos componentes registraron tasas de expansión significativamente superiores al promedio de la última década. Además, en el año los inventarios contribuyeron positivamente al crecimiento del producto (0,6 puntos porcentuales). Este

desempeño, sin embargo, fue atenuado parcialmente por la moderación del gasto público, cuya tasa de crecimiento se redujo de 5,4 a 4,0 por ciento.

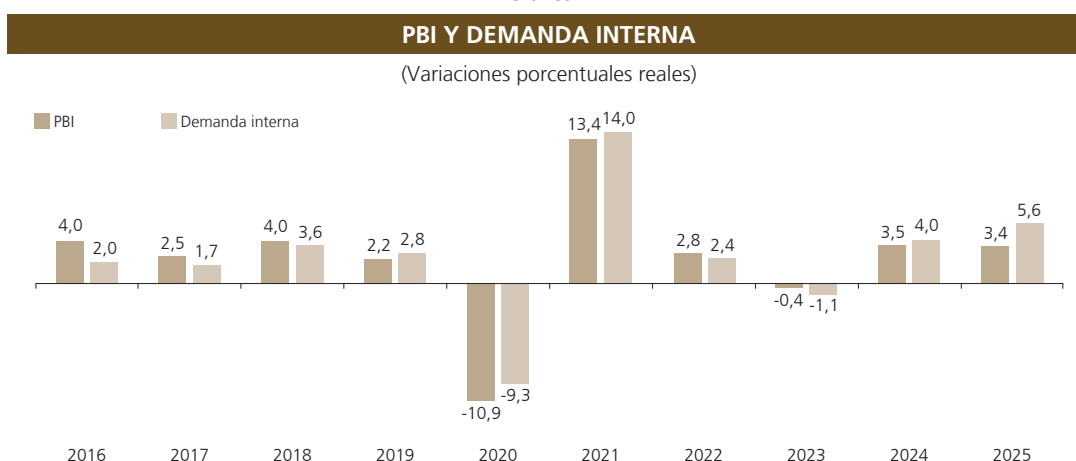
La contribución positiva de los inventarios al crecimiento aumentó de 0,5 a 0,6 puntos porcentuales del PBI entre 2024 y 2025. Según una muestra de cerca de 100 empresas grandes privadas no financieras, las principales acumulaciones de inventarios durante el año se registraron en los sectores minería, manufactura y comercio. En minería, destacó Shougang, principalmente por mayores inventarios de productos en proceso (minerales por procesar) y de concentrado de hierro. En manufactura, empresas como Alicorp y Leche Gloria incrementaron sus compras de materias primas e insumos, lo que, junto con mayores niveles de producción, se tradujo en un aumento de inventarios de productos terminados; este comportamiento también se observó en Quimpac y Casa Grande. En el sector comercio, Tradi registró un aumento de existencias de mercaderías —especialmente tubos, fierro y derivados de hierro y acero—, así como de existencias por recibir asociadas a mayores compras importadas.

Cuadro 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025	Promedio 2020-2025
Demanda Interna	-1,1	4,0	5,6	2,4	2,4
a. Consumo privado	0,1	2,8	3,6	2,5	1,9
b. Consumo público	4,9	2,3	3,3	3,4	3,8
c. Inversión bruta fija	-4,5	5,6	9,0	2,6	3,7
- Privada	-6,1	3,3	10,0	2,3	3,2
- Pública	2,4	14,7	5,7	3,6	5,7
Exportaciones	4,0	6,7	4,7	3,0	1,7
Menos:					
Importaciones	0,9	8,5	12,6	3,4	4,1
Producto Bruto Interno	-0,4	3,5	3,4	2,3	1,7
Nota:					
Gasto público total	4,3	5,4	4,0	3,5	4,3

Fuente: INEI y BCRP.

Gráfico 3



Fuente: INEI y BCRP.

1.1 Consumo privado

El consumo privado creció 3,6 por ciento, contribuyendo con 2,4 puntos porcentuales al crecimiento económico. Este desempeño se debió a la solidez del mercado laboral, una inflación cerca del centro del rango meta y a condiciones de acceso al crédito más favorables, factores que impulsaron el crecimiento de la masa salarial formal real y favorecieron una recuperación del poder adquisitivo de los hogares.

En 2025, el empleo formal en el sector privado creció 6,2 por ciento, lo que significó la creación de un promedio mensual de 262 mil puestos laborales adicionales respecto al año anterior. Este resultado estuvo liderado por los sectores servicios y agropecuario, este último en línea con el dinamismo de las agroexportaciones. En ese contexto, la masa salarial formal registró una expansión nominal de 9,0 por ciento. Asimismo, durante el año se continuó con la aprobación de medidas extraordinarias de liquidez con efectos acotados en el corto plazo, pero con efectos negativos en el mediano y largo plazo, como la erosión del ahorro previsional (AFP) y del sistema de seguridad social para casos de desempleo (CTS).

Otros indicadores de consumo corroboran la evolución favorable de esta variable. Las importaciones de bienes de consumo duradero crecieron 25,7 por ciento en 2025 (frente al 2,5 por ciento en 2024) principalmente por la mayor adquisición de automóviles. Asimismo, el crédito de consumo se expandió en 5,9 por ciento en términos reales, y el incremento se dio tanto en los créditos vehiculares como en el uso de tarjetas. La expansión del crédito vehicular se corresponde con el incremento de las ventas de vehículos livianos nuevos, que alcanzaron niveles históricamente altos en el año, mientras que el mayor uso de tarjetas estuvo asociado al crecimiento del empleo formal. De manera complementaria, el incremento de los términos de intercambio, que alcanzaron cifras históricas, contribuyó al aumento del ingreso nacional disponible.

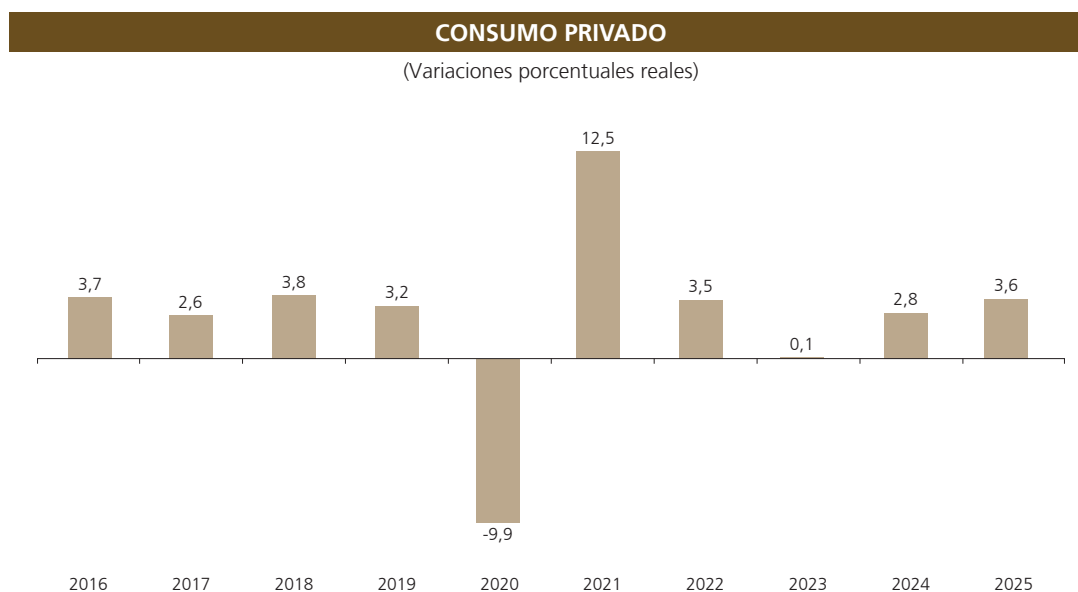
El dinamismo del consumo privado se reflejó en los diversos indicadores transaccionales, como las transacciones con tarjetas de crédito, el IGV interno, los comprobantes de pago, y la trayectoria creciente en el Indicador de Pagos Digitales (IPD) impulsada principalmente por un mayor uso de billeteras digitales y por el dinamismo de los pagos con tarjetas de débito.

Cuadro 2

INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO			
(Variación porcentual)			
	2023	2024	2025
Empleo nacional (sector formal privado)	3,4	2,9	6,2
Masa salarial (sector formal privado y público)	6,4	7,6	9,0
Crédito de consumo real	4,7	-3,7	5,9
Transacciones con tarjetas	8,2	13,4	6,1
Ventas de pollo (toneladas, promedio mensual)	-7,4	6,9	7,1
Ventas minoristas	2,8	3,2	3,4
Volumen de importaciones de bienes de consumo	1,9	6,2	17,4
No duraderos, excluyendo alimentos	1,2	9,7	13,3
Duraderos	3,1	2,5	25,7

Fuente: BCRP, INEI, Sunat y MINAGRI.

Gráfico 4



Fuente: INEI y BCRP.

1.2 Inversión privada

La inversión privada creció 10 por ciento, su mayor tasa desde 2012, en un entorno de confianza empresarial favorable, con expectativas a 3 y 12 meses de la economía y de sus sectores dentro del tramo optimista y niveles históricamente altos de términos de intercambio. Además, el ciclo de flexibilización monetaria iniciado en agosto de 2023 se tradujo en una reducción gradual de las tasas de interés corporativas. Como resultado de estos factores, la inversión privada se expandió de manera generalizada en todos sus rubros.

La inversión minera registró un crecimiento de 19,3 por ciento (en comparación con el 0,9 por ciento del año anterior), en línea con la mayor ejecución de proyectos de infraestructura y las mayores importaciones de bienes de capital, que crecieron 16,3 por ciento (8,4 por ciento sin considerar celulares ni materiales de construcción).

Por su parte, el rubro residencial continuó mostrando un desempeño favorable, impulsada por la autoconstrucción y la actividad inmobiliaria, en línea con la recuperación de ingresos de los hogares, la reducción de precios de materiales de construcción, el crecimiento de los créditos hipotecarios y el aumento del consumo interno de cemento.

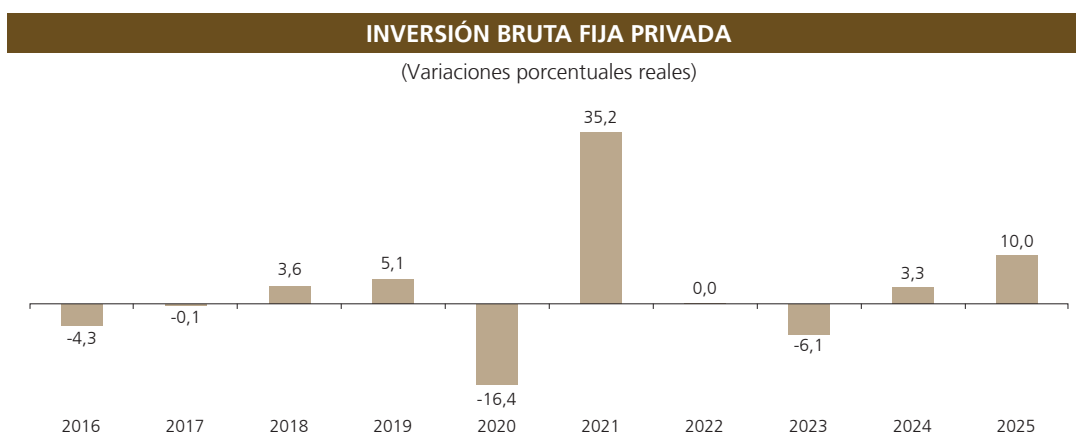
Por último, la inversión no residencial de sectores no mineros estuvo impulsada por el avance de grandes proyectos de infraestructura, como la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez, el Terminal Norte Multipropósito en el Puerto del Callao, la Autopista del Sol, así como nuevas inversiones en empresas de los rubros telecomunicaciones, electricidad y manufactura.

Cuadro 3

INVERSIÓN MINERA Y NO MINERA				
(Variación porcentual real)				
	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025
Inversión Privada Total	-6,1	3,3	10,0	2,3
Inversión residencial	-8,8	1,2	3,5	2,0
Inversión no residencial	-4,8	4,3	12,8	2,4
Inversión minera	-8,5	0,9	19,3	-2,8
Inversión no minera	-4,1	4,9	11,7	3,8

Fuente: Ministerio de Energía y Minas y BCRP.

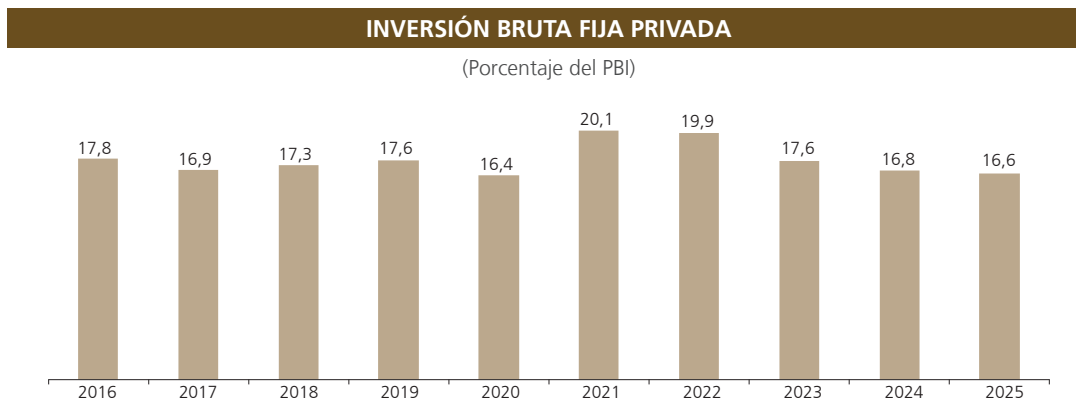
Gráfico 5



Fuente: INEI y BCRP

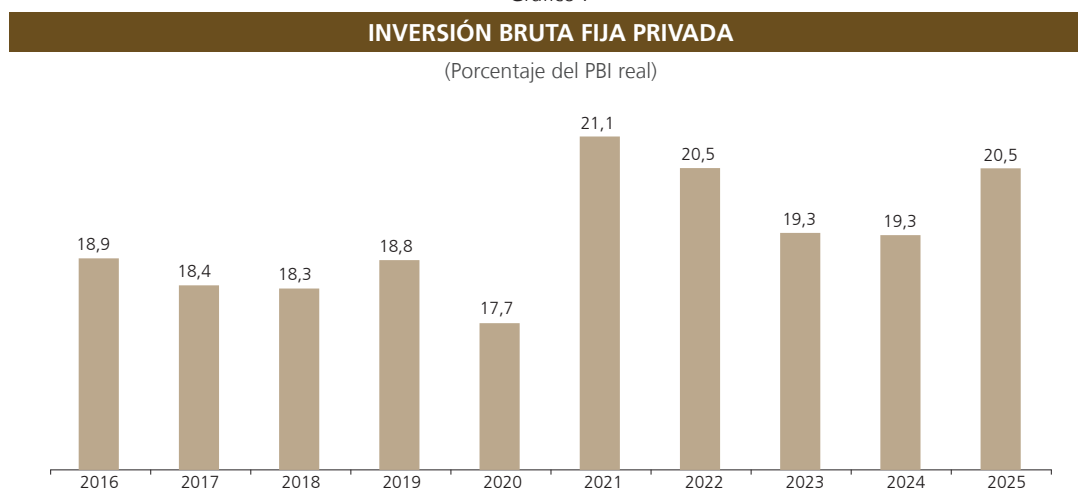
Si bien la inversión privada creció en términos reales, la expansión nominal de esta variable fue ligeramente menor a la del producto total. Este hecho se explica por el mayor crecimiento del deflactor del PBI respecto a los precios de los bienes de capital, puesto que gran parte de estos últimos están valuados en dólares. De esta manera, el ratio de inversión privada a PBI disminuyó de 16,8 a 16,6 por ciento entre 2024 y 2025. Aislando el efecto de la evolución de los precios relativos, el ratio de inversión bruta fija privada a PBI en términos reales se incrementó de 19,3 a 20,5 entre 2024 y 2025.

Gráfico 6



Fuente: INEI y BCRP.

Gráfico 7



Fuente: INEI y BCRP

En términos nominales, la **inversión minera** aumentó de USD 5 011 millones en 2024 a USD 6 228 millones en 2025, lo que representó un crecimiento de 24,3 por ciento. Este resultado respondió principalmente a mayores desembolsos en proyectos de infraestructura, equipamiento minero y actividades de exploración. A nivel de empresas, las mayores inversiones del año correspondieron a Antamina (USD 696 millones), Southern (USD 586 millones), Las Bambas (USD 571 millones) y Buenaventura (USD 422 millones). El incremento anual de la inversión se explicó principalmente por: (i) Southern, que aumentó su inversión en aproximadamente USD 280 millones respecto a 2024, orientada a equipamiento minero e infraestructura (Acumulación Toquepala 1 y su planta de beneficio La Fundición); (ii) Las Bambas, que incrementó su inversión en USD 185 millones, asociada a mayores desembolsos en proyectos de infraestructura (ampliación de su Unidad Económica Administrativa Ferrobamba); y (iii) Buenaventura, que elevó su inversión en USD 140 millones, destinados a proyectos de infraestructura para el fortalecimiento y optimización de sus operaciones, destacando el proyecto San Gabriel.

En el sector energía, Engie Energía ejecutó inversiones por aproximadamente USD 82 millones (USD 53 millones en 2024), monto destinado principalmente a la adquisición de centrales eólicas, maquinaria y equipos de generación, edificaciones e instalaciones, así como a trabajos en curso vinculados a sus operaciones. Por su parte, Luz del Sur invirtió en propiedad, planta y equipo cerca de S/ 439 millones, orientados al mejoramiento y expansión del sistema eléctrico, proyectos de infraestructura y la modernización de redes de distribución. Asimismo, Electro Dunas invirtió S/ 107 millones —cifra superior en S/ 26 millones a la del año previo—, principalmente en activos fijos e intangibles para la ampliación y renovación de los sistemas de transmisión y distribución. En telecomunicaciones, Entel Perú continuó con inversiones enfocadas en la expansión de la cobertura de sus servicios móviles.

En el sector manufactura, Leche Gloria destinó S/ 193 millones a inversiones, monto superior en S/ 105 millones al registrado en 2024. Los mayores desembolsos se dirigieron a la ampliación de líneas de producción, proyectos de renovación de maquinaria y activos intangibles. Quimpac realizó inversiones por S/ 141 millones —S/ 47 millones adicionales respecto al año anterior—, orientadas al fortalecimiento de su capacidad productiva y su expansión regional a través de la adquisición de inmuebles. Por otro lado, Eternit incrementó su inversión a cerca de S/ 40 millones (frente a los S/ 13 millones devengados en 2024), orientado a la ampliación de su planta industrial en Huachipa, así como la adquisición de maquinarias y equipos, y proyectos en curso destinados a incrementar seguridad y productividad en sus plantas.

En el sector pesca y su manufactura asociada, Pesquera Exalmar expandió su inversión en cerca de S/ 2,5 millones adicionales respecto a lo devengado en 2024 (S/ 58 millones), destinando los recursos a la mejora y mantenimiento de plantas y embarcaciones de Consumo Humano Indirecto (CHI). Austral Group incrementó su inversión de S/ 65 millones en 2024 a cerca de S/ 128 millones en 2025, flujo orientado a la adquisición de maquinaria y equipos de CHI, motores industriales y proyectos de mejora en embarcaciones. Finalmente, en el sector agropecuario, destacaron las inversiones de Empresa Agrícola San Juan por alrededor de S/ 30 millones, destinados al montaje de su planta de procesamiento de palta.

1.3 Gasto público

El gasto público creció 4,0 por ciento en 2025. El mayor gasto se explica tanto por el incremento del consumo público (3,3 por ciento) como por la expansión de la inversión pública (5,7 por ciento).

El mayor consumo público se debe a la contratación de personal bajo las modalidades de locación de servicios y Contrato Administrativo de Servicios (CAS), y, en menor medida, alquileres, viajes, y servicios básicos de comunicaciones, publicidad y difusión, así como la mayor adquisición de activos no financieros por el sector Interior.

En tanto, la inversión pública aumentó 5,7 por ciento en 2025, impulsada por los mayores desembolsos de los gobiernos subnacionales, cuya ejecución creció 12,4 por ciento. En contraste, la inversión de las empresas públicas se redujo 27,7 por ciento.

El aumento del devengado de los gobiernos subnacionales correspondió a la mayor ejecución de los Gobiernos Locales, vinculada a proyectos en las funciones de Transporte, Cultura y Deporte, Agropecuaria y Vivienda y Desarrollo Urbano. Asimismo, en los Gobiernos Regionales destacó la mayor inversión en proyectos asociados a las funciones de Educación, Cultura y Deporte, Saneamiento, y Vivienda y Desarrollo Urbano.

La inversión del Gobierno Nacional registró un crecimiento de 0,5 por ciento, reflejo de la ejecución de proyectos de la Línea 2 del Metro, inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR), e inversiones en proyectos de salud, saneamiento y redes viales. Por el contrario, se registró una caída en el conjunto de proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) debido a restricciones presupuestales, así como por el menor devengado en el proyecto Escuelas Bicentenario.

2. Exportaciones e importaciones

Las **exportaciones totales** aumentaron 4,7 por ciento en 2025, diferenciado en un incremento de 4,5 por ciento en bienes y 6,9 por ciento en servicios.

En el caso de los bienes, el mayor dinamismo respondió principalmente al incremento de los embarques de productos no tradicionales (18,4 por ciento) y en menor medida de los tradicionales (0,7 por ciento). Entre las exportaciones no tradicionales destacó el crecimiento de los envíos de productos agropecuarios y pesqueros. En las exportaciones tradicionales destacaron el aumento de harina de pescado, oro y zinc, aunque su crecimiento fue compensado por un retroceso en los envíos de cobre, petróleo crudo y derivados y gas natural. Las exportaciones de servicios continuaron su recuperación en 2025, impulsadas principalmente por incrementos en los servicios relacionados al turismo, en línea con el mayor número de viajeros no residentes, así como a servicios empresariales.

Las **importaciones totales** aumentaron 12,6 por ciento, tanto por las mayores compras de bienes (14,3 por ciento) y de servicios prestados por el exterior (5,6 por ciento).

Las importaciones de bienes crecieron de manera generalizada en todos sus rubros. Los bienes de consumo crecieron 17,4 por ciento, destacando las mayores adquisiciones de automóviles, motos, bicicletas, así como de juegos y tragamonedas. Por su parte, las importaciones de insumos industriales aumentaron 15,7 por ciento, especialmente por el incremento de las compras de hierro y acero, textiles, plásticos y concentrados de oro. Asimismo, las importaciones de bienes de capital se expandieron 16,3 por ciento destacando las mayores adquisiciones de maquinaria destinada para la minería e industria. El incremento en las importaciones de servicios respondió principalmente a una mayor salida de residentes al exterior, así como una demanda más alta de servicios digitales, de telecomunicaciones, financieros y empresariales.

3. Sectores económicos

Las actividades primarias crecieron 2,8 por ciento, moderándose respecto al año previo, que se caracterizó por un rebote posterior a El Niño en los sectores agropecuario y pesca, así como en su manufactura asociada. Los hidrocarburos se desaceleraron por la menor producción de gas y líquidos de gas natural, ante un menor rendimiento de los lotes, la emergencia en el suministro de enero y los mantenimientos constantes.

La continua recuperación de la confianza empresarial y el aumento de la capacidad adquisitiva de los hogares impulsó el gasto privado, que a su vez determinó una recuperación de 3,6 por ciento de la actividad no primaria. Destaca particularmente el crecimiento de la construcción, impulsado principalmente por las mayores obras privadas.

Cuadro 4

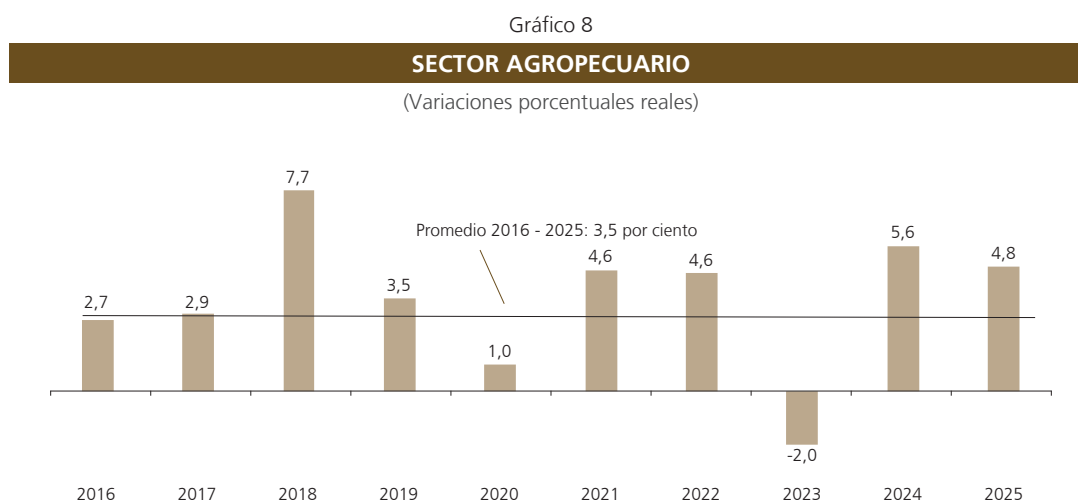
PRODUCTO BRUTO INTERNO					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025	Promedio 2020-2025
PBI Primario	3,7	4,8	2,8	2,5	1,7
Agropecuario	-2,0	5,6	4,8	3,5	3,1
Agrícola	-3,3	7,0	5,5	4,1	4,0
Pecuario	0,1	3,1	3,4	2,6	1,5
Pesca	-21,2	27,2	2,9	1,9	0,8
Minería metálica	10,9	3,2	1,8	3,2	1,7
Hidrocarburos	0,7	2,1	-1,6	-1,5	-1,9
Manufactura	-2,3	8,3	4,6	1,3	1,5
PBI No Primario	-1,4	3,1	3,6	2,2	1,7
Manufactura	-8,0	3,3	2,0	0,6	0,6
Electricidad y agua	3,7	2,4	2,0	3,0	2,3
Construcción	-8,2	3,6	6,7	2,6	3,4
Comercio	2,4	3,0	3,6	2,0	1,8
Total Servicios	-0,3	3,1	3,6	2,5	1,7
Servicios	0,1	3,0	3,0	2,5	1,5
Transporte	1,6	6,1	5,0	2,1	1,3
Alojamiento y restaurantes	2,7	3,7	2,3	0,7	-0,9
Telecomunicaciones	-3,9	2,0	-0,4	3,9	2,1
Financieros y seguros	-7,8	-1,6	0,2	1,8	0,3
Servicios a empresas	0,5	3,6	3,7	1,1	0,2
Administración pública	2,9	3,9	4,4	4,1	3,8
Otros servicios	3,5	4,1	4,1	3,0	2,5
Impuestos	-2,2	4,0	6,5	2,8	2,7
PBI	-0,4	3,5	3,4	2,3	1,7

Fuente: INEI y BCRP.

3.1 Sector agropecuario

El **sector agropecuario** creció 4,8 por ciento en **2025**. El sector continuó su ruta creciente desde 2005, interrumpida sólo por El Niño Costero 2023 de magnitud fuerte.

En el año 2025 se normalizaron los calendarios de cosechas de uvas, alterados en 2024 por efectos prolongados de El Niño 2023; y los rendimientos de palta, del norte, y de la aceituna, en el sur. Es así como se registraron volúmenes récord anuales de uva, palta, mango, arándano, aceituna y café, con buenas condiciones climáticas.



Fuente: INEI y MIDAGRI.

La normalización, se inició en el primer trimestre, con mayores volúmenes de uva, mango y aceituna, afectados por El Niño Costero, en 2024. Esta normalización continuó en los dos trimestres siguientes con altos volúmenes de palta, aceituna, y arándanos por un desarrollo favorable de las campañas de frutas para la exportación, por ausencia de anomalías térmicas. Por su parte, la papa y el maíz experimentaron mejores condiciones pluviales en la sierra a fin de 2024 e inicios de 2025. Dichos resultados determinaron el crecimiento anual, debido a que el del cuarto trimestre tuvo un crecimiento moderado, por el efecto de la sobreproducción de mango en igual período del año anterior, y del retraso de podas de los arándanos.

Cuadro 5

**INDICADOR DE PRECIPITACIONES EN LA REGIÓN SIERRA
EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA DE AGOSTO A FEBRERO 2025 1/**
(En variaciones porcentuales respecto de su media histórica)

	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Acumulado Ago. - Feb.
Norte	-63,8	-41,5	-44,4	-58,8	35,4	32,0	91,4	17,2
Centro	-19,8	-34,9	-26,1	52,5	7,7	-2,1	56,0	16,0
Sur	-64,0	-22,7	-36,6	52,0	-39,8	3,0	22,6	0,0

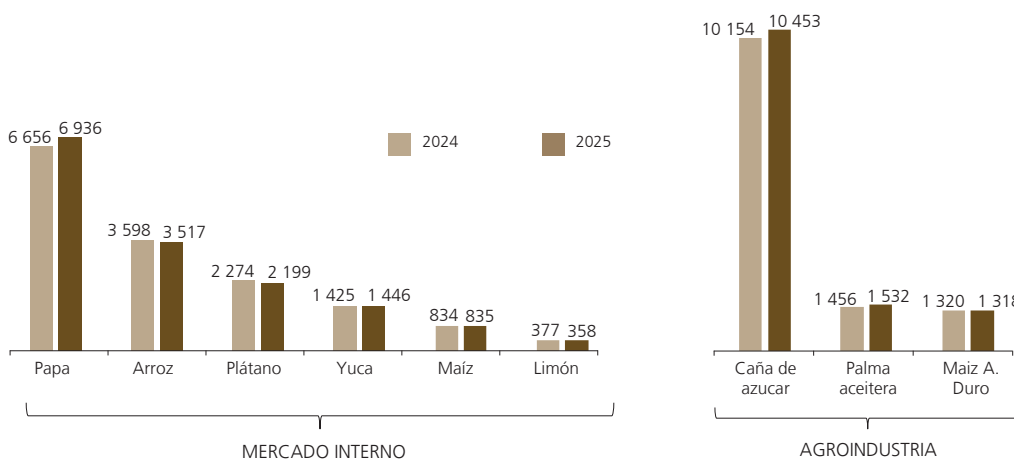
1/ Muestra de 218 estaciones meteorológicas del SENAMHI, con media histórica de 30 años (1981-2010).
Fuente: SENAMHI.

En el año, el motor del dinamismo del crecimiento del sector fue la agroexportación (15,4 por ciento). En menor medida la producción pecuaria (3,4 por ciento) por mayores volúmenes de carne de ave, y la producción agroindustrial (1,7 por ciento), por mayores cosechas de palma aceitera. Atenuó este resultado la menor producción orientada al mercado interno (-0,8 por ciento). Ello por la menor producción de arroz, por retraso del ciclo de lluvias en el segundo semestre de 2024; de plátano, por lluvias intensas que perjudicaron la producción de Piura, Tumbes, y Ucayali; y de limón, por menor rendimiento por impacto de lluvias intensas y altas temperaturas a inicios de 2025 en Piura y Tumbes.

Gráfico 9

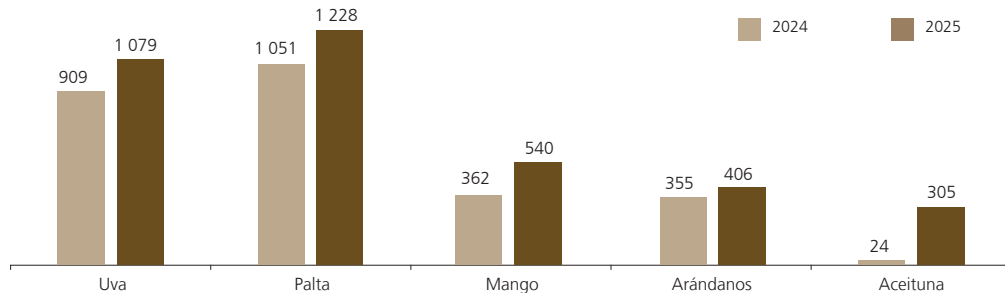
CULTIVOS ORIENTADOS AL MERCADO INTERNO Y LA AGROINDUSTRIA

(Miles de TM)



CULTIVOS ORIENTADOS AL MERCADO EXTERNO

(Miles de TM)



Fuente: MIDAGRI.

En los últimos diez años el sector creció en promedio 3,5 por ciento. Incidió en este resultado el impulso agroexportador (9,1 por ciento) liderado por el crecimiento de los arándanos, paltas, y uvas, interrumpido solo por los efectos prolongados de los eventos climáticos El Niño de 2017 y 2023. También contribuyó la producción pecuaria (2,6 por ciento) con un continuado dinamismo de la actividad avícola y porcina, interrumpido solo por la pandemia del COVID en 2020, y, adicionalmente en el caso de las aves, por la gripe aviar en 2023. Asimismo, contribuyó al crecimiento la producción orientada al mercado interno (1,8 por ciento), con destacables años favorables de condiciones hídricas y climáticas, como 2018, 2021, y 2024, atenuados por años menos favorables como el 2023, por efecto de El Niño costero.

Cuadro 6

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025	Promedio 2020-2025
A. Producción agrícola	-3,3	7,0	5,5	4,1	4,0
Orientada al mercado interno	-4,9	10,2	-0,8	1,8	2,1
Papa	-9,4	21,6	4,2	3,9	4,3
Arroz cáscara	-2,1	6,2	-2,3	1,1	1,6
Cebolla	4,5	10,2	4,0	-2,0	-0,5
Mandarina	0,6	-10,8	3,4	5,2	2,8
Tomate	7,1	18,0	-10,2	0,1	2,9
Plátano	-7,2	1,1	-3,3	0,7	-0,4
Yuca	7,6	-5,3	1,4	1,6	2,1
Maíz amiláceo	-12,6	18,5	2,0	2,0	3,4
Ajo	-14,1	3,6	1,5	1,4	3,6
Limón	-8,3	24,2	-4,9	2,9	3,6
Orientada a la agroindustria	3,6	-2,2	1,7	0,4	0,9
Maíz amarillo duro	6,2	-1,0	-0,1	-0,9	0,6
Algodón rama	-15,9	-22,7	-11,3	-10,8	-14,2
Palma aceitera	1,0	-4,2	5,2	8,4	8,6
Caña de azúcar	5,3	0,7	2,9	0,2	-0,7
Orientada a la agroexportación	-2,3	4,6	15,4	9,1	7,4
Café	3,3	-2,7	4,0	4,0	0,5
Espárrago	-5,4	-6,6	-1,5	-1,2	-1,4
Uva	11,7	-11,9	18,7	6,1	9,1
Palta	24,2	-1,8	16,8	12,5	13,6
Mango	-17,5	-13,1	49,4	4,6	4,0
Cacao	-2,5	-2,7	5,7	6,4	3,3
Quinua	-36,5	57,9	4,3	1,2	4,9
Arándano	-21,7	53,8	14,5	43,8	18,3
Aceituna	-21,6	-86,6	1 185,0	23,0	8,1
B. Producción pecuaria.	0,1	3,1	3,4	2,6	1,5
Ave	-1,1	4,4	4,5	3,2	1,6
Vacuno	3,1	2,7	0,9	0,5	1,1
Huevo	-0,1	-0,4	0,6	2,9	0,8
Porcino	10,5	4,5	3,5	4,3	3,8
C. SECTOR AGROPECUARIO 1/	-2,0	5,6	4,8	3,5	3,1

1/ Incluye el sector silvícola.
Fuente: INEI y MIDAGRI.

El contexto hídrico fue favorable en 2025. Si bien hubo un retraso del inicio de la temporada de lluvias del cuarto trimestre de 2024, que redujo el nivel de los principales reservorios, esta situación cambió progresivamente desde el verano de 2025. Las precipitaciones abundantes, en particular de febrero y marzo, permitieron disponer de excedentes de agua, tanto en los reservorios destinados para cultivos de la costa como de lluvia para cultivos de secano en la sierra.

Cuadro 7

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESERVIOS 1/									
(Millones de metros cúbicos)									
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Capacidad de uso
Piura									
Poechos	171	239	143	233	77	244	85	327	446
San Lorenzo	95	98	58	96	34	75	30	123	196
Lambayeque									
Tinajones	188	307	210	323	180	266	85	249	332
La Libertad									
Gallito Giego	141	220	124	293	93	265	154	217	367
Arequipa 2/									
Sistema Chili 2/	190	172	190	197	150	116	200	165	337
Condorama	88	81	93	91	54	82	89	79	259

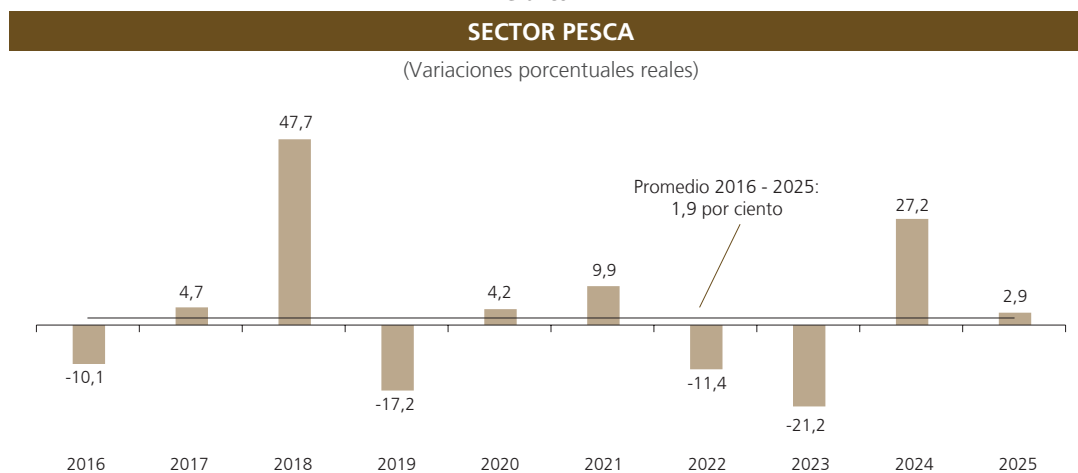
1/ Al 31 de diciembre de cada año.

2/ Se consideran las represas El Pañe, Los Españoles, Pillones, El Frayle y Aguada Blanca.
Fuente: Junta de Usuarios, Proyectos Especiales de Irrigación y AUTODEMA.

3.2 Sector pesca

La producción del sector pesquero creció 2,9 por ciento en 2025, principalmente por la pesca destinada al consumo humano directo, donde destacó el crecimiento de la captura de pota, langostino, atún, lisa, entre otros; y, en menor medida, a la pesca continental. El crecimiento del sector fue parcialmente compensado por la menor captura de la pesca destinada al consumo industrial.

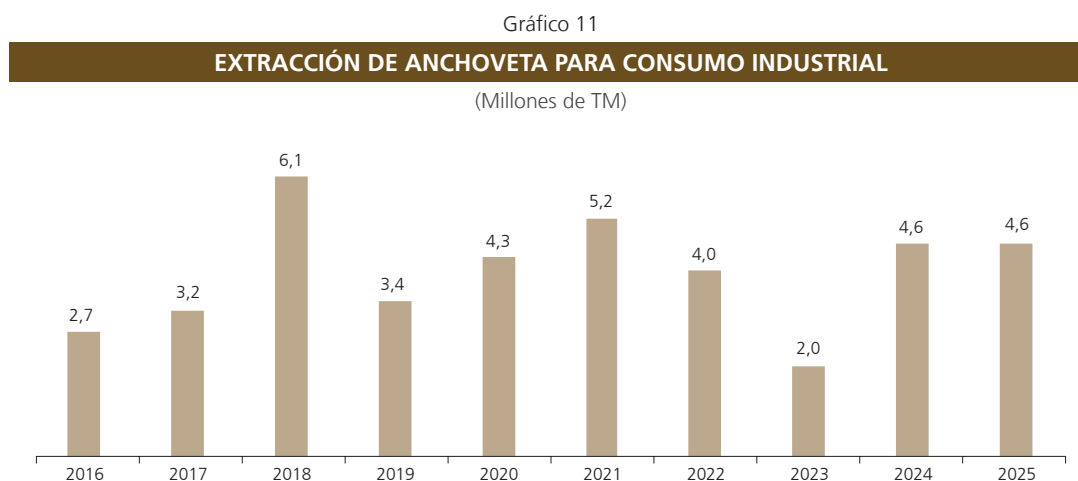
Gráfico 10



Fuente: INEI.

La primera temporada de anchoveta en la zona norte-centro empezó el 22 de abril, con una cuota de 3,0 millones de TM; siendo una de las más altas de los últimos años. Sin embargo, al advertirse sobre el incremento de los procesos de maduración gonadal del stock desovante, y al estar cerca del límite de captura de ejemplares juveniles, se concluyó anticipadamente la temporada (24 de julio). Se alcanzó una captura de 2,5 millones de TM (82,3 por ciento de la cuota establecida). Con respecto a la segunda temporada, esta se inició el 7 de noviembre, con una cuota de 1,6 millones de TM, inferior a la de años anteriores, producto del desplazamiento de la biomasa hacia el sur. Las condiciones oceanográficas que afectaron el desplazamiento de la anchoveta hacia el sur fueron: i) arribo de ondas Kelvin cálidas e intromisión de Aguas Subtropicales Superficiales y ii) menor producción de zooplancton (alimento principal de la anchoveta). Al 31 de diciembre, se capturaron 1,4 millones de TM, equivalentes al 86,0 por ciento de la cuota asignada.

Adicionalmente, la pesca de anchoveta en la zona sur aportó 291 mil TM, mostrando una recuperación frente a años anteriores.



Fuente: Ministerio de la Producción.

Cuadro 8

LÍMITE MÁXIMO TOTAL DE CAPTURA PERMISIBLE Y EXTRACCIÓN DE ANCHOVETA

Zona Norte-Centro

Año	Temporada 1/	Biomasa (Millones de toneladas)	Límite Máximo Total de Captura Permisible (Millones de toneladas)	Extracción (%)	Captura (Millones de toneladas)
2017	Primera	7,8	2,8	86	2,4
	Segunda	6,1	1,5	47	0,7
2018	Primera	10,9	3,3	98	3,2
	Segunda	7,2	2,1	100	2,1
2019	Primera	7,0	2,1	95	2,0
	Segunda	8,3	2,8	36	1,0
2020	Primera	10,1	2,4	98	2,4
	Segunda	8,4	2,8	88	2,5
2021	Primera	9,9	2,5	98	2,5
	Segunda	7,0	2,0	99	2,0
2022	Primera	9,8	2,8	84	2,4
	Segunda	6,8	2,3	84	1,9
2023	Primera	6,2	1,1	21	0,2
	Segunda	7,2	1,7	76	1,3
2024	Primera	10,0	2,5	99	2,4
	Segunda	7,8	2,5	96	2,4
2025	Primera	10,9	3,0	83	2,5
	Segunda	5,4	1,6	98	1,6

1/ Habitualmente la segunda temporada de pesca de anchoveta en la Zona Norte-Centro se extiende hasta los primeros meses del año siguiente.
Fuente: Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y Ministerio de la Producción.

La pesca marítima para consumo humano directo creció 6,7 por ciento, principalmente por las mayores capturas de especies destinadas a productos congelados, como la pota. Con respecto a la pota, parte del crecimiento responde a un efecto base dado que, en el segundo semestre de 2024, este recurso presentó una baja disponibilidad por su dispersión (efecto del fenómeno de El Niño 2023-2024). El crecimiento de esta categoría fue parcialmente contrarrestado por la menor captura de pulpo, bonito, caballa, concha de abanico, perico y jurel.

Cuadro 9

EXTRACCIÓN PESQUERA POR PRINCIPALES ESPECIES					
(Variaciones porcentuales)					
Especies	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025	Promedio 2020-2025
Anchoveta 1/	-51,0	133,6	-0,3	2,5	5,3
Bonito 2/	37,7	13,7	-12,8	-1,2	-1,0
Jurel 2/	5,1	-11,2	7,4	13,3	7,0
Pota 3/	38,3	-73,7	349,8	4,8	5,9
Jurel 3/	81,0	16,7	-23,6	63,6	8,2
Conchas de abanico 3/	-41,6	175,3	-11,3	9,6	-5,7
Caballa 4/	-34,7	-47,1	-16,3	-5,3	-12,4
Jurel 4/	37,5	-40,3	-11,2	25,0	-1,2

1/ Consumo industrial.

2/ Fresco.

3/ Congelado.

4/ Enlatado.

Fuente: Ministerio de la Producción.

3.3 Sector minería e hidrocarburos

La producción del sector minería e hidrocarburos creció 1,4 por ciento en 2025. Ello se debió a la mayor producción de oro, cobre, zinc, plata, plomo, estaño y petróleo. El crecimiento estuvo parcialmente compensado con la menor producción de hierro, molibdeno, líquidos de gas natural y gas natural.

En los últimos diez años, el crecimiento promedio del sector de minería e hidrocarburos correspondió principalmente al incremento de la producción de cobre (5,1 por ciento), molibdeno (6,6 por ciento), hierro (5,8 por ciento), estaño (5,7 por ciento) y gas natural (1,1 por ciento).

Cuadro 10

PRODUCCIÓN DEL SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025	Promedio 2020-2025
MINERÍA METÁLICA	10,9	3,2	1,8	3,2	1,7
Oro 1/	18,9	14,1	1,5	-0,9	0,6
Cobre	12,8	-0,2	1,0	5,1	1,8
Zinc	7,3	-13,5	18,6	0,6	1,2
Plata	1,8	15,2	7,1	-0,6	0,1
Plomo	7,0	6,6	7,2	-0,1	0,2
Estaño	-7,1	23,2	4,6	5,7	9,3
Hierro	0,4	11,4	-10,7	5,8	4,2
Molibdeno	6,0	25,3	-9,4	6,6	3,8
HIDROCARBUROS	0,7	2,1	-1,6	-1,5	-1,9
Petróleo	-4,5	5,3	8,4	-2,7	-3,0
Líquidos de gas natural	-0,3	2,6	-6,4	-2,2	-2,8
Gas natural	6,8	-1,2	-3,3	1,1	0,7
PBI MINERÍA E HIDROCARBUROS 2/	9,4	3,0	1,4	2,5	1,2

1/ A partir de 2023, el INEI ha incorporado la producción informal a partir del análisis de las exportaciones.

2/ Incluye minería no metálica y otros minerales y producción secundaria.

Fuente: INEI y Ministerio de Energía y Minas.

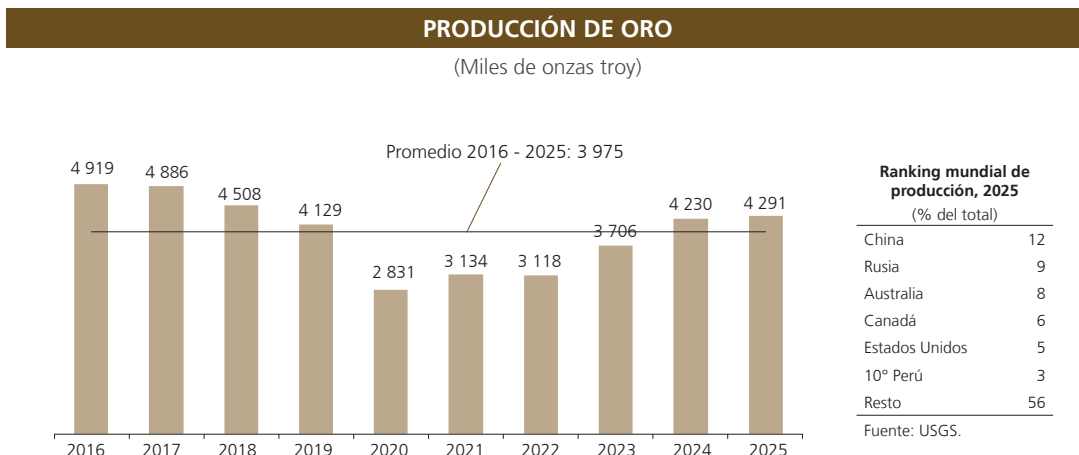
Cuadro 11

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA POR PRODUCTO Y EMPRESA			
Producción por empresa	2023	2024	2025
ORO (Miles de Onzas Troy)	3 706	4 230	4 291
<i>Del cual:</i>			
Minera Yanacocha	276	354	515
Compañía Minera Poderosa	270	292	277
Minera Boro Misquichilca	176	234	189
Minera Aurífera Retamas	197	185	178
Consorcio Minero Horizonte	203	201	171
Buenaventura	201	173	164
Hochschild	144	144	142
Shahuindo - Pan American Silver	143	138	134
La Arena	96	80	42
COBRE (Miles TMF)	2 645	2 639	2 666
<i>Del cual:</i>			
Las Bambas - M.M.G	302	321	411
Compañía Minera Antamina	435	434	395
Southern Peru Copper Corporation	349	391	388
Sociedad Minera Cerro Verde	421	415	379
Quellaveco - Anglo American	319	306	310
Toromocho - Chinalco	200	206	248
Antapaccay	173	146	131
Mina Justa - Marcobre	108	90	91
Constancia - Hudbay	100	99	85
ZINC (Miles TMF)	1 469	1 271	1 506
<i>Del cual:</i>			
Compañía Minera Antamina	528	319	518
Volcan Compañía Minera	250	240	246
Nexa Resources	153	159	162
Compañía Minera Shouxin	57	92	77
Compañía Minera Raura	40	54	52
Toromocho - Chinalco	57	56	48
PLATA (Millones de Onzas Troy)	101	116	125
<i>Del cual:</i>			
Compañía Minera Antamina	13	12	19
Volcan Compañía Minera	13	14	13
Compañía De Minas Buenaventura	3	12	13
Nexa Resources	9	10	10
Toromocho - Chinalco	7	8	8
Southern Peru Copper Corporation	5	6	6
Compañía Minera Ares	7	6	6
PLOMO (Miles TMF)	273	291	312
<i>Del cual:</i>			
Volcan Compañía Minera	66	60	68
Nexa Resources	53	57	54
Pan American Silver Mina Quiruvilca	14	14	15
Empresa Minera Los Quenuales	7	7	10
Compañía Minera Antamina	2	1	9
Compañía Minera Raura	10	11	8
Sociedad Minera El Brocal	9	2	0

Nota: TMF hace referencia a Toneladas Métricas Finas.
Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La producción de **oro** ascendió a 4 291 mil onzas troy en 2025, lo cual representó un incremento de 1,5 por ciento respecto a 2024. Se registró una mayor extracción por parte de Yanacocha, Las Bambas, Paltarumi y Goldfields. Con respecto a Yanacocha, el incremento se debe a mayores recuperaciones y leyes más altas en la fase final de la mina Quécher Main.

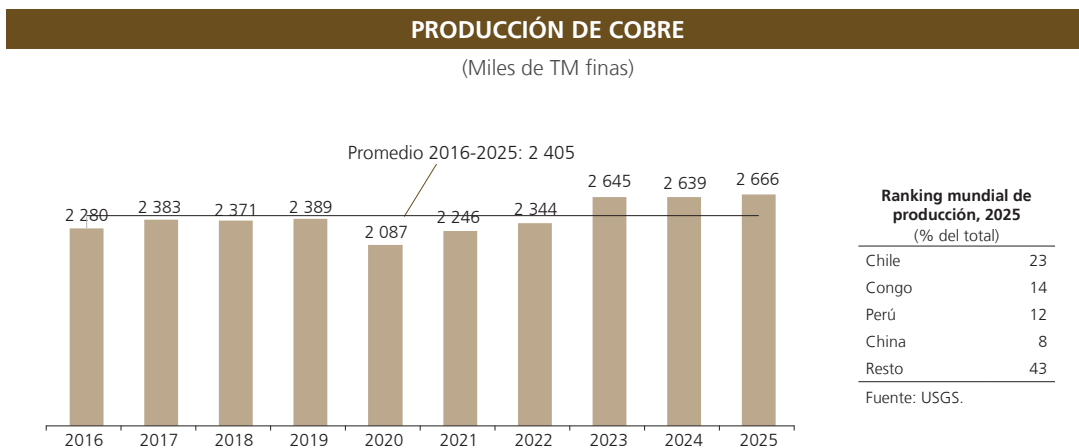
Gráfico 12



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La producción de **cobre** creció 1,0 por ciento con respecto al año previo totalizando 2 666 miles de TMF¹. El resultado se explica principalmente por Las Bambas y Chinalco, que realizaron una mayor extracción de cobre con el aporte del nuevo tajo Chalcobamba y la ampliación de Toromocho, respectivamente. La mayor producción fue parcialmente compensada con la menor extracción de Antamina, Cerro Verde, Antapaccay y Constancia. Antamina paralizó operaciones durante el segundo trimestre por un accidente ocurrido en sus instalaciones, Antapaccay y Cerro Verde contaron con menores leyes y una menor tasa de recuperación, mientras que Constancia tuvo una interrupción operativa temporal en el tercer trimestre (protestas y bloqueos en el corredor minero del sur) y contó con menores leyes.

Gráfico 13



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

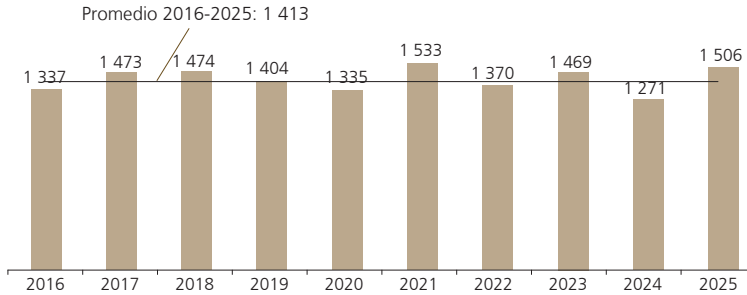
La producción de **zinc** creció 18,6 por ciento en 2025, debido a las mayores leyes de este mineral reportadas por Antamina (62,4 por ciento) y un mayor procesamiento de Los Quenuales (89,1 por ciento), Sociedad Minera Corona (45 por ciento) y Volcan (2,5 por ciento).

¹ De concentrados por flotación. Al incluir la producción por lixiviación, la producción alcanzó los 2 770 miles de TMF.

Gráfico 14

PRODUCCIÓN DE ZINC

(Miles de TM finas)



Ranking mundial de producción, 2025
(% del total)

China	32
Perú	12
Australia	8
India	7
Estados Unidos	5
Resto	37

Fuente: USGS.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La **plata** y el **plomo** tuvieron un crecimiento de 7,1 y 7,2 por ciento, respectivamente. En ambos casos, destacó el mayor aporte de Antamina y Buenaventura. La producción de **estaño** creció 4,6 por ciento por Minsur.

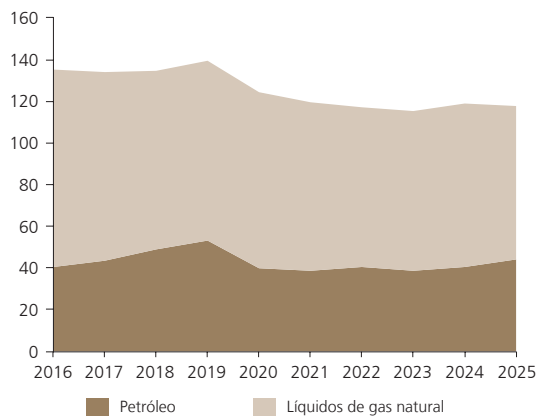
La producción de **hierro** se redujo en 10,7 por ciento. En el segundo trimestre, las operaciones de Shougang se paralizaron a raíz de un siniestro ocurrido con su único cargador de barcos, lo cual generó que se detengan las exportaciones y se llenen los almacenes de la empresa. Asimismo, se registró una menor producción de **molibdeno** (-9,4 por ciento) principalmente por la menor extracción de Antamina.

El subsector hidrocarburos decreció 1,6 por ciento en 2025. La producción de **líquidos de gas natural y gas natural** disminuyeron 6,4 y 3,3 por ciento, respectivamente. La producción estuvo afectada por la declaración de emergencia en el suministro de gas natural en enero (daños en la infraestructura del sistema de transporte), mantenimientos recurrentes, menor demanda de energía termoeléctrica y un menor rendimiento de los lotes. La producción de **petróleo** creció 8,4 por ciento por el primer año a plena operación del lote 8 (reapertura a finales del 2024) y por la mayor producción de los lotes 95 y IV.

Gráfico 15

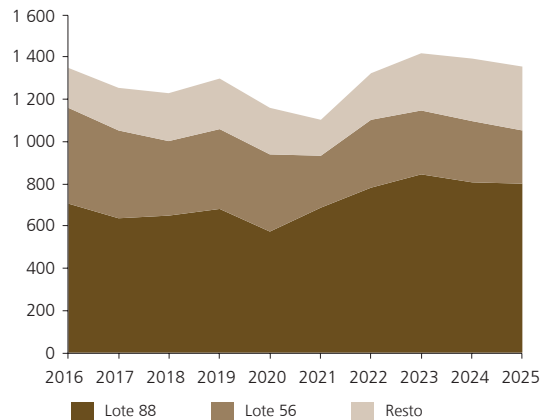
PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

(Miles de barriles diarios)



PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL

(Millones de pies cúbicos diarios)



Fuente: Perupetro.

3.4 Sector manufactura

La actividad manufacturera de 2025 registró un crecimiento de 2,7 por ciento. Esta evolución corresponde a la mayor actividad de los subsectores primario y no primario.

La **manufactura de procesadores de recursos primarios** se incrementó 4,6 por ciento. Este resultado reflejó la mayor producción conservas y congelados de pescados asociado a la mayor captura de pota.

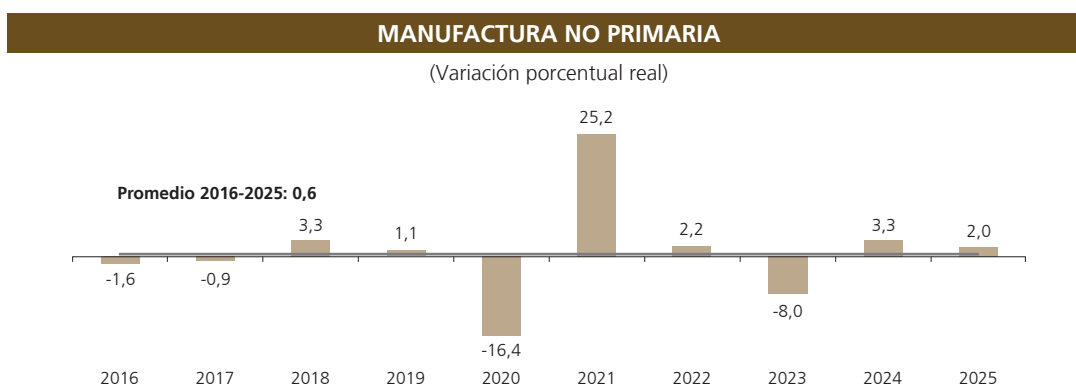
Cuadro 12

MANUFACTURA DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS PRIMARIOS					
(Variaciones porcentuales)					
	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025	Promedio 2020-2025
PROCESADORES DE RECURSOS PRIMARIOS	-2,3	8,3	4,6	1,3	1,5
Arroz pilado	-2,1	5,8	-1,3	1,2	1,6
Azúcar	-4,5	5,1	-0,7	0,2	-1,3
Productos cárnicos	1,0	4,4	3,3	2,7	1,8
Harina y aceite de pescado	-52,8	153,4	-0,1	3,1	5,7
Conservas y productos congelados de pescado	29,3	-35,4	70,7	8,2	5,7
Refinación de metales no ferrosos	-0,3	0,5	-2,7	0,0	0,4
Refinación de petróleo	26,6	1,5	8,8	-1,0	-1,4

Fuente: Ministerio de la Producción.

La **manufactura no primaria** aumentó 2,0 por ciento en 2025 por la mayor producción de bienes de orientados a la inversión y bienes orientados al mercado externo.

Gráfico 16



Fuente: INEI.

Las ramas vinculadas al **consumo masivo** disminuyeron 2,0 por ciento, principalmente por la menor producción de manufacturas diversas. También contribuyó la menor manufactura de productos de tocador y limpieza, productos farmacéuticos, panadería, y aceites y grasas.

Las ramas **orientadas a la inversión** se incrementaron 8,9 por ciento como consecuencia del aumento los servicios industriales. También contribuyó el aumento en las ramas de material de transporte, cemento, e industria de hierro y acero.

Las ramas vinculadas a los **insumos** se redujeron 1,5 por ciento, principalmente por la menor producción de madera procesada. Contribuyó también la menor producción de plásticos y de vidrio.

Las ramas **orientadas al mercado externo** crecieron 8,6 por ciento por la mayor producción en las ramas de tejidos y artículos de punto y prendas de vestir, debido a la mayor demanda externa, en especial de parte de Estados Unidos. Contribuye también la recuperación de conservas de alimentos.

Cuadro 13

MANUFACTURA NO PRIMARIA POR TIPO DE BIENES					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025	Promedio 2020-2025
Consumo masivo	-3,1	7,6	-2,0	1,1	0,9
Productos lácteos	3,5	-4,3	8,6	-0,6	-0,4
Panadería	0,7	-3,5	-2,3	3,6	3,6
Aceites y grasas	-12,2	7,7	-3,0	-0,2	-2,7
Productos alimenticios diversos	-6,7	5,2	2,9	1,7	1,1
Cerveza y malta	-3,2	-0,3	-3,5	0,0	0,1
Bebidas gaseosas	13,9	-0,2	-2,1	1,8	2,1
Prendas de vestir	-23,8	14,5	0,8	-2,2	-3,1
Calzado	-0,5	-20,3	-4,2	-8,0	-6,7
Muebles	-4,4	33,7	9,8	7,4	10,0
Otros artículos de papel y cartón	-13,2	-6,5	-0,3	-5,1	-8,4
Productos de tocador y limpieza	0,6	12,4	-6,3	0,4	1,3
Productos farmacéuticos	0,7	8,4	-8,2	2,1	2,8
Manufacturas diversas	13,4	8,6	-33,1	-2,5	-6,8
Insumos	-12,0	3,2	-1,5	-0,6	-1,1
Harina de trigo	-5,2	-1,5	0,4	2,4	2,1
Otros productos textiles	-11,5	10,9	-2,7	-1,9	-2,2
Madera procesada	-30,5	11,8	-13,4	-4,5	-5,6
Papel y cartón	-12,8	-3,8	-6,8	-2,6	-3,5
Envases de papel y cartón	-12,1	7,9	5,1	5,0	2,2
Actividades de edición e impresión	-3,6	0,6	-0,5	-6,5	-5,7
Sustancias químicas básicas	-2,1	3,4	0,1	0,0	0,1
Explosivos, esencias naturales y químicas	-10,3	-1,9	4,0	4,0	5,9
Caucho	-17,7	-0,8	5,0	-2,8	-2,4
Plásticos	-5,7	5,5	-2,4	1,5	0,8
Vidrio	-27,3	-17,5	-22,8	-4,6	-8,4
Orientados a la inversión	-6,7	-4,6	8,9	1,4	1,6
Industria del hierro y acero	-5,9	-3,1	7,2	2,7	2,8
Productos metálicos	-6,1	-14,0	-6,4	0,2	-0,1
Maquinaria y equipo	3,4	10,4	-22,9	-0,2	0,8
Maquinaria eléctrica	-21,8	-6,7	7,7	-1,5	-4,5
Material de transporte	-1,0	2,2	80,4	4,4	7,5
Pinturas, barnices y lacas	-1,8	7,6	-11,9	-0,5	0,0
Cemento	-11,2	-1,3	6,0	1,8	2,0
Materiales para la construcción	-6,4	-9,5	-4,6	-2,6	-3,5
Servicios industriales	0,3	3,8	64,3	7,0	8,8
Orientados al mercado externo	-18,8	7,2	8,6	-0,6	0,6
Conservas de alimentos	-32,8	3,6	13,5	0,8	-1,0
Fibras sintéticas	-23,5	-6,9	21,6	-1,0	2,4
Hilados, tejidos y acabados	-13,4	4,8	4,8	-2,6	-0,2
Tejidos y artículos de punto	-5,9	7,4	16,0	3,1	7,5
Prendas de vestir	-23,8	14,5	0,8	-2,2	-3,1
TOTAL MANUFACTURA NO PRIMARIA	-8,0	3,3	2,0	0,6	0,6

Fuente: Ministerio de la Producción.

3.5 Sector construcción

En 2025 el sector construcción creció 6,7 por ciento debido principalmente al mayor consumo interno de cemento, que aumentó 7,5 por ciento. Por su parte, el avance de obras públicas creció 5,1 por ciento.



Fuente: INEI.

Respecto al mercado inmobiliario residencial, la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) reportó que en 2025 se ofertaron 50 013 unidades de vivienda en Lima Metropolitana, 3,0 por ciento mayor que lo registrado el año anterior (48 540 unidades). En términos de metraje, la oferta total de viviendas asciende a 3 177 mil metros cuadrados, similar a lo registrado en 2024 (3 185 mil metros cuadrados).

En 2025 se vendieron poco más de 29 mil unidades de vivienda, mayor en 38,6 por ciento respecto a 2024. Las ventas crecieron en todos los sectores urbanos, excepto en Lima Norte y el Callao, y las mayores alzas se registraron en Lima Top, Lima Sur y Lima Moderna (51,9; 52,3 y 44,9 por ciento, respectivamente).

Cuadro 14

INDICADORES DEL MERCADO INMOBILIARIO					
INDICADOR	2022	2023	2024	2025	Diferencia 2025-2024
Número de departamentos nuevos vendidos - CAPECO 1/	17 892	16 994	20 956	29 042	8 086
<i>Variación porcentual</i>	-8,9	-5,0	23,3	38,6	
Unidades vendidas de departamentos nuevos - TINSA	16 622	16 017	14 936	21 198	6 262
<i>Variación porcentual</i>	17,4	-3,6	-6,7	41,9	
Número de nuevos créditos hipotecarios para vivienda 2/	34 665	30 013	33 675	41 057	7 382
<i>Variación porcentual</i>	-21,0	-13,4	12,2	21,9	
Número de nuevos créditos Mivivienda 3/	12 344	10 703	8 573	6 572	-2 001
<i>Variación porcentual</i>	0,5	-13,3	-19,9	-23,3	
Número de deudores de créditos hipotecarios vigentes 2/	248 235	254 669	261 603	272 662	11 059
<i>Variación porcentual</i>	2,1	2,6	2,7	4,2	
Desembolsos de nuevos créditos hipotecarios en S/ (millones) 2/	11 876	10 240	12 487	15 626	3 140
<i>Variación porcentual</i>	-22,7	-13,8	21,9	25,1	
Desembolsos de nuevos créditos hipotecarios en USD (millones) 2/	197	168	164	187	23
<i>Variación porcentual</i>	11,4	-14,4	-2,7	14,3	
Tasa de interés promedio para créditos hipotecarios S/ 2/	9,9	9,1	8,2	7,9	-0,3
Tasa de interés promedio para créditos hipotecarios USD 2/	8,3	7,9	7,1	6,9	-0,2
Ratio Precio/Alquiler anual (PER) 4/	18,9	18,1	17,5	16,6	-0,9

1/ Plataforma del Mercado de Edificaciones Urbanas de Lima Metropolitana - PME CAPECO

2/ Empresas bancarias.

3/ Corresponde al producto Nuevo Crédito Mivivienda.

4/ Corresponde a la información del cuarto trimestre del año. Ratio precio de venta respecto al ingreso por alquiler anual (PER, por sus siglas en inglés).

Fuente: Mivivienda, SBS, BCRP y TINSA PERU SAC.

4. Ahorro e inversión

La inversión bruta interna se ubicó en 21,1 por ciento del PBI en 2025, nivel similar al del año anterior. A pesar del crecimiento real de la inversión tanto pública como privada, se observó un mayor incremento relativo de los precios del PBI total respecto del de los bienes de capital, lo que determinó que el ratio de inversión bruta fija en términos del producto se reduzca levemente respecto al del año previo. Esta caída fue compensada por una menor reducción de inventarios.

El ahorro interno continuó expandiéndose, explicado por la recuperación del ahorro público, en un contexto de mayor recaudación y una disminución en los gastos corrientes como porcentaje del PBI. El incremento del ahorro interno estuvo acompañado por un aumento en el ahorro externo, que alcanzó -3,5 por ciento del PBI en 2025.

Cuadro 15

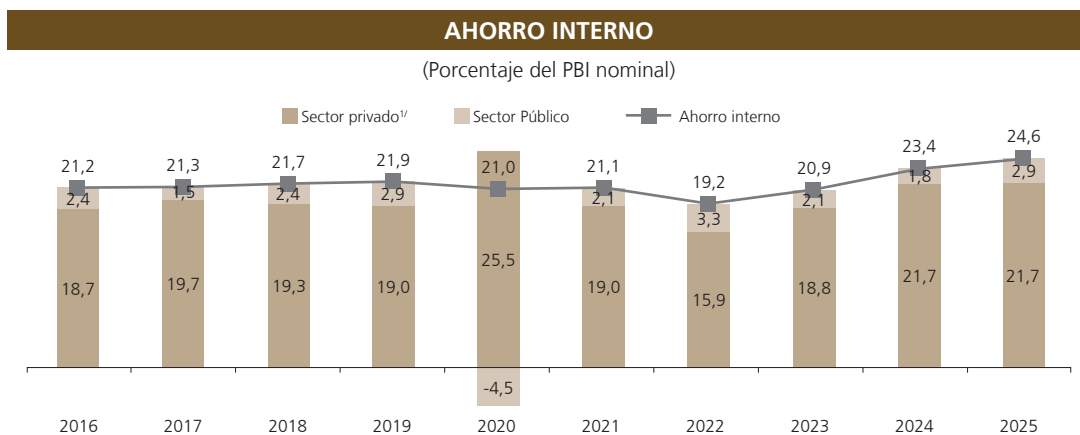
AHORRO E INVERSIÓN				
(Porcentaje del PBI nominal)				
	2023	2024	2025	Promedio 2016-2025
I. Inversión (=II+III)	20,4	21,1	21,1	22,0
Inversión bruta fija	22,4	22,0	21,6	22,5
Inversión pública	4,9	5,2	5,0	4,8
Inversión privada fija	17,6	16,8	16,6	17,7
Variación de inventarios 1/	-2,0	-0,9	-0,5	-0,5
II. Ahorro interno	20,9	23,4	24,6	21,8
Sector público	2,1	1,8	2,9	1,8
Sector privado	18,8	21,7	21,7	20,0
III. Ahorro externo	-0,5	-2,4	-3,5	0,2

Nota: El valor presentado como promedio es el ratio del promedio de la variable y el promedio del PBI nominal.

1/ Ajustado principalmente por el efecto de las exportaciones de oro informal.

Fuente: INEI y BCRP.

Gráfico 18



1/ Recoge el efecto del ajuste de la variación de inventarios.

Fuente: INEI y BCRP.

5. Mercado laboral

La Planilla Electrónica es el registro administrativo que recoge información mensual sobre puestos de trabajo y remuneraciones del total de las empresas formales e instituciones públicas. La recolección y procesamiento de datos está a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Según la información de la Planilla Electrónica, el número de puestos de trabajo² formales a nivel nacional aumentó 4,7 por ciento en 2025 respecto a 2024 (17,5 por ciento respecto a 2019). Este resultado refleja un aumento de los puestos de trabajo tanto en el sector privado (6,2 por ciento) como en el sector público (1,0 por ciento). Por ámbito geográfico, el aumento fue mayor en las regiones fuera de Lima (6,7 por ciento) que en la capital (3,4 por ciento).

Cuadro 16

PLANILLA ELECTRÓNICA: PUESTOS DE TRABAJO FORMALES

(En miles)

	Niveles										Var. 2025 / 2016		Var. 2025 / 2024	
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Prom. anual (%)	En miles	En %	
Total 1/	4 832	4 935	5 122	5 264	5 081	5 284	5 624	5 751	5 908	6 187	2,7	279	4,7	
Privado	3 425	3 510	3 662	3 797	3 559	3 710	4 002	4 136	4 256	4 518	3,0	262	6,2	
Público	1 407	1 425	1 460	1 467	1 522	1 574	1 623	1 615	1 652	1 669	2,1	17	1,0	
Lima	3 040	3 070	3 137	3 247	3 070	3 159	3 346	3 446	3 534	3 655	2,0	121	3,4	
Resto Perú	1 790	1 859	1 972	2 016	2 011	2 124	2 279	2 305	2 374	2 532	4,0	158	6,7	

1/ La suma del empleo por área no da el total debido al número de puestos de trabajo que no se puede clasificar.
Fuente: Sunat - Planilla Mensual de Pagos.

El incremento de puestos de trabajo en el sector privado formal reflejó principalmente las alzas en los sectores servicios (93 mil puestos) y agropecuario (89 mil puestos); este último en línea con la normalización de los calendarios de cosechas y con las buenas condiciones climáticas en el año.

En 2025, la masa salarial formal total aumentó 9,0 por ciento nominal respecto al 2024 (7,4 por ciento en términos reales). El resultado del año refleja el aumento del empleo formal y los ingresos durante el año. Los ingresos reales crecieron 2,5 por ciento, con lo cual se encuentran 0,4 sobre el nivel real de 2019. El incremento de los ingresos reales se dio principalmente en el sector agropecuario (3,6 por ciento) y servicios (5,5 por ciento).

Cuadro 17

PLANILLA ELECTRÓNICA: PUESTOS DE TRABAJO FORMALES DEL SECTOR PRIVADO

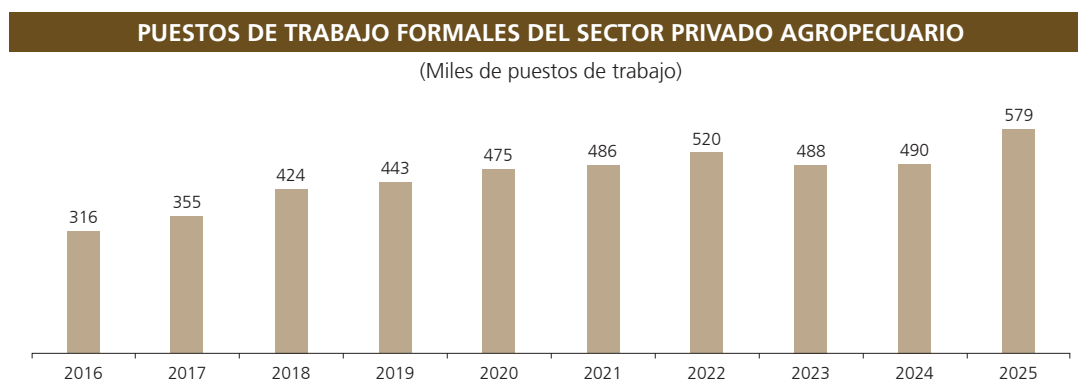
(En miles)

	Niveles										Var. 2025 / 2016		Var. 2025 / 2024	
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Prom. anual (%)	En miles	En %	
Total	3 425	3 510	3 662	3 797	3 559	3 710	4 002	4 136	4 256	4 518	3,0	262	6,2	
<i>Del cual:</i>														
Agropecuario 1/	316	355	424	443	475	486	520	488	490	579	7,1	89	18,2	
Pesca	22	23	20	19	18	19	18	18	17	17	-2,6	0	2,5	
Minería	95	99	102	97	95	106	111	117	126	136	2,8	11	8,6	
Manufactura	464	464	472	477	445	462	484	495	499	515	1,0	16	3,2	
Electricidad	13	14	13	13	14	15	16	16	16	17	3,1	1	7,0	
Construcción	206	201	212	219	186	234	228	219	231	246	0,4	15	6,5	
Comercio	590	602	616	631	604	626	671	703	724	760	2,9	36	5,0	
Servicios	1 719	1 751	1 800	1 896	1 722	1 763	1 954	2 081	2 154	2 247	3,0	93	4,3	
Memo:														
Total sin agropecuario	3 109	3 155	3 238	3 354	3 084	3 224	3 482	3 649	3 766	3 939	2,5	173	4,6	

1/ Incluye al sector agro-exportador: Procesamiento y conservación de frutas y vegetales.
Fuente: Sunat - Planilla Mensual de Pagos.

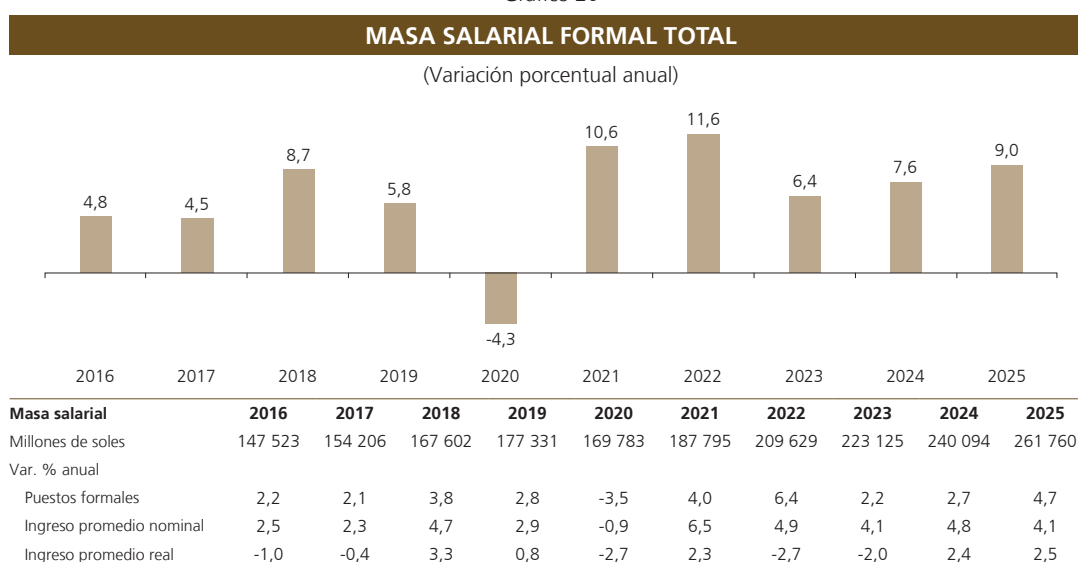
2 Los puestos de trabajo se diferencian del número de trabajadores debido a que una persona puede ocupar más de un puesto de trabajo.

Gráfico 19



Fuente: Sunat - Planilla Mensual de Pagos.

Gráfico 20



Fuente: Sunat - Planilla Mensual de Pagos

5.1 Empleo nacional

A partir de 2023 se difunden los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) con información desde el año 2022. Según la EPEN, el empleo a nivel nacional se incrementó 1,5 por ciento en 2025, con lo que llegó a 17 575 mil trabajadores (252 mil más que en 2024). El crecimiento del empleo se dio en mayor medida en el área urbana (1,9 por ciento).

El empleo se incrementó principalmente en los sectores primarios (agricultura, pesca y minería) y en menor medida en los sectores de construcción y comercio. Por tamaño de empresa, el empleo creció 9,0 por ciento en el grupo de empresas de entre 11 a 50 trabajadores y en menor medida en las demás empresas. Por niveles de empleo, los trabajadores con empleo adecuado crecieron 6,9 por ciento 2025, el mayor crecimiento desde que se publica la EPEN. Adicionalmente, los trabajadores en subempleo se redujeron 4,7 por ciento, ya sea por contar con mayores ingresos o trabajar más horas.

La tasa de desempleo a nivel nacional fue 4,9 por ciento en 2025, menor en 0,7 puntos porcentuales a la registrada en 2024.

Cabe resaltar que la Población en Edad de Trabajar (PET) creció 1,2 por ciento, mientras que la PEA 0,7 por ciento, por lo cual la tasa de participación se reduce de 69,8 a 69,5 por ciento. El menor crecimiento de la PEA se debe al aumento de la población inactiva en 2,4 por ciento, principalmente en el área urbana y entre los más jóvenes.

Cuadro 18

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

(Miles de personas)

	Niveles				Var. 2025 / 2024	
	2022	2023	2024	2025	En miles	En %
I. Población económicamente activa (PEA): 1 + 2	18 184	18 157	18 344	18 477	133	0,7
1. Ocupados	17 337	17 180	17 323	17 575	252	1,5
<i>Por área de residencia</i>						
Urbano	13 794	13 805	14 019	14 287	268	1,9
Rural	3 543	3 375	3 304	3 288	-16	-0,5
<i>Por actividad económica</i>						
Agricultura/Pesca/Minería	4 441	4 162	4 117	4 220	103	2,5
Manufactura	1 445	1 443	1 509	1 518	10	0,6
Construcción	1 255	1 133	1 155	1 170	15	1,3
Comercio	3 140	3 201	3 292	3 335	43	1,3
Servicios	7 055	7 241	7 250	7 332	82	1,1
<i>Por tamaño de empresa</i>						
De 1 a 10 trabajadores	12 938	12 512	12 562	12 601	39	0,3
De 11 a 50 trabajadores	1 120	1 213	1 268	1 381	114	9,0
De 50 a más trabajadores	3 278	3 455	3 493	3 592	99	2,8
<i>Por nivel de empleo</i>						
Empleo adecuado	8 775	8 900	9 177	9 812	634	6,9
Subempleo 1/	8 562	8 280	8 146	7 763	-382	-4,7
2. Desocupados	848	977	1 021	902	-119	-11,7
II. Población inactiva	7 297	7 753	7 932	8 124	192	2,4
III. Población en edad de trabajar (PET)	25 482	25 910	26 277	26 601	325	1,2
<i>Tasas (En porcentaje)</i>						
Tasa de actividad (PEA / PET)	71,4	70,1	69,8	69,5	n.a.	-0,4
Ratio empleo/población (PEA ocupada/PET)	68,0	66,3	65,9	66,1	n.a.	0,1
Tasa de desempleo (PEA desocupada/PEA)	4,7	5,4	5,6	4,9	n.a.	-0,7

1/ Comprende a la población subempleada por insuficiencia de horas trabajadas (subempleo visible) y subempleo por ingreso (subempleo invisible).
Fuente: INEI. Encuesta Permanente de Empleo Nacional.

Según la EPEN, el ingreso promedio mensual fue S/ 1 887, con un aumento nominal de 6,9 por ciento respecto a 2024. Por sectores productivos, el incremento se dio en todos los sectores destacando los sectores de construcción y comercio. El crecimiento fue mayor en el caso de trabajadores de sexo masculino, en los pertenecientes a la población mayor de 45 años y entre los trabajadores con educación superior no universitaria. En términos reales, el ingreso promedio mensual aumentó 5,3 por ciento respecto a 2024.

Cuadro 19

INGRESO PROMEDIO MENSUAL

(En soles)

	Niveles				Var. 2025 / 2024	
	2022	2023	2024	2025	Nominal	Real
Total	1 524	1 674	1 766	1 887	6,9	5,3
<i>Área de residencia</i>						
Urbano	1 669	1 833	1 928	2 057	6,7	5,1
Rural	816	880	915	956	4,4	2,9
<i>Sexo</i>						
Masculino	1 727	1 874	1 966	2 103	7,0	5,4
Femenino	1 247	1 405	1 494	1 593	6,7	5,1
<i>Sector productivo</i>						
Agricultura/Pesca/Minería	904	992	1 076	1 137	5,7	4,1
Manufactura	1 544	1 735	1 875	1 981	5,6	4,1
Construcción	1 848	2 029	2 100	2 287	8,9	7,3
Comercio	1 323	1 484	1 528	1 646	7,7	6,1
Servicios	1 844	1 996	2 100	2 245	6,9	5,3
<i>Edad</i>						
De 14 a 24 años	1 098	1 134	1 154	1 203	4,3	2,7
De 25 a 44 años	1 642	1 815	1 911	2 035	6,5	4,9
De 45 a más años	1 512	1 663	1 764	1 894	7,4	5,8
<i>Por nivel de educación</i>						
Hasta Primaria	793	853	902	930	3,1	1,6
Secundaria	1 252	1 329	1 397	1 481	6,0	4,5
Superior no universitaria	1 688	1 822	1 859	1 986	6,8	5,3
Superior universitaria	2 675	2 936	3 120	3 311	6,1	4,6

Fuente: INEI. Encuesta Permanente de Empleo Nacional.

Recuadro 1

LA MINERÍA DEL ORO INFORMAL E ILEGAL EN EL PERÚ

La gran minería formal se caracteriza por el uso de métodos de flotación, lixiviación y gravimetría, mientras que los pequeños productores y mineros artesanales (MAPE) operan con técnicas de baja escala, siendo responsables de cerca del 19 por ciento de la producción nacional registrada oficialmente. Este segmento enfrenta graves problemas de registro, especialmente tras la pandemia, y una creciente dispersión geográfica hacia regiones de sierra y selva.

La **cadena de valor de la minería informal e ilegal**, que comprende etapas de exploración, extracción, procesamiento y comercialización fuera del marco legal, distinguiendo la minería aluvial y la subterránea. En minería aluvial, predomina el uso de dragas y maquinaria pesada en zonas adyacentes a ríos amazónicos; en la subterránea, se observa actividades de perforación y voladura manual en vetas de alta ley.

La **exploración** en la minería ilegal aurífera se desarrolla principalmente en yacimientos superficiales —aluviales o subterráneos— con métodos empíricos, sin estudios técnicos ni control ambiental ni estatal, aprovechando zonas con presencia conocida de mineral o concesiones abandonadas. Su carácter itinerante y de baja inversión facilita la rápida expansión territorial.

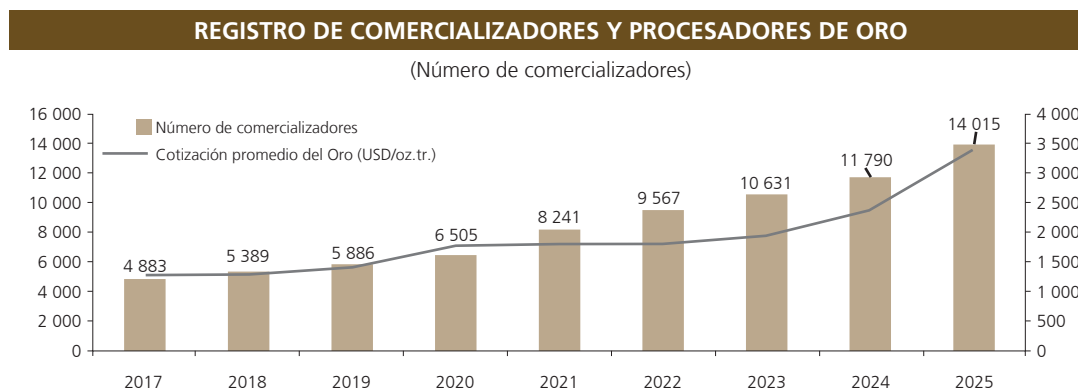
La **extracción** adopta dos formas principales: la minería aluvial y la minería subterránea. La primera se desarrolla en riberas y lechos de ríos mediante dragas, bombas y sistemas de succión instalados en plataformas flotantes (tracas) que remueven grandes volúmenes de sedimento, generando lodo que luego se procesa con ayuda de zarandas, tolvas, canaletas y alfombras para obtener la arenilla aurífera, que luego será amalgamada. En la minería subterránea, se explotan vetas de alta ley, donde se emplean perforación, voladura y minado selectivo en galerías estrechas y de difícil acceso.

La **etapa de beneficio** depende si el oro se encuentra en forma libre, como en minería aluvial, donde predominan técnicas de amalgamación con mercurio, y en menor medida mesas y concentradoras gravimétricas. Por ejemplo, en Madre de Dios, más del 90 por ciento de los mineros emplean la amalgamación con mercurio, con una recuperación promedio de 40 por ciento del oro. De otro lado, en la minería subterránea, el material aurífero es previamente chancado y convertido en pulpa para luego ser tratado con cianuro. Según el Ministerio de Energía y Minas (Minem) se han registrado 311 plantas de beneficio metálico, de las cuales 113 procesan oro, las que se concentran en Puno, Arequipa, Ayacucho y La Libertad (73 por ciento del total). La mayoría de ellas emplean cianuración como método de beneficio.

En la amalgamación con mercurio, la inversión inicial es menor en comparación con otras tecnologías. El costo es relativamente accesible, además de equipamiento básico (canaletas, bombas de agua y recipientes), reduciendo la barrera de entrada para los mineros. Esta combinación de baja inversión y rápida implementación hace que este método siga siendo predominante, pese a su baja eficiencia y elevado impacto ambiental. La inversión en equipos gravimétricos también varía significativamente según la tecnología y capacidad instalada.

Las **plantas de beneficio** operan con acopiadores encargados de garantizar el suministro de material minero. Para dicho fin ofrecen adelantos de pago a pequeños mineros formales e informales, generando una relación de dependencia comercial que les permite mantener su actividad productiva. El material minero obtenido en el ámbito formal se transporta con guías de remisión, liquidaciones de compra y registros de la Sunat, ante lo cual las plantas de beneficio formales suelen entregar constancias de liquidación de compra. Contrariamente, en el circuito informal, se comercializa sin boletas ni facturas, lo que facilita el contrabando y la evasión tributaria.

En cuanto a la **comercialización**, desde la creación del Registro Especial de Comercializadores y Procesadores de Oro en 2012, el número de inscritos ha crecido de 6505 en 2020 a 14015 en 2025, impulsado por el aumento de cerca de 2,0 veces del precio internacional del oro. En regiones como Madre de Dios y Puno, la compraventa se realiza a través de acopiadores que operan en las zonas de extracción (La Pampa, Huepetue, Juliaca y La Rinconada). De acuerdo a USAID, el oro amalgamado se adquiere a los mineros con un descuento entre el 10 y el 15 por ciento del precio internacional.



Fuente: Minem

Exportaciones de oro

La estructura de las exportaciones auríferas del Perú se puede clasificar en cuatro categorías³, según la actividad económica declarada ante la Sunat:

- **Extracción de minerales:** vinculada predominantemente a la gran minería.
- **Explotación de minas y canteras:** asociada a la pequeña minería.
- **Comercialización de minerales:** intermediarios y acopiadores.
- **Actividades diversas:** empresas sin un vínculo directo declarado con el sector.

Si bien la gran minería lidera históricamente el volumen exportado, desde 2024 los otros segmentos muestran una expansión acelerada, impulsada por el alto precio internacional del oro.

EXPORTACIONES DE ORO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA
(Miles de onzas troy)

	2022	2023	2024	2025	Part. % 2022	Part. % 2025
Total	5 665	5 689	6 514	6 740	100	100
Extracción de minerales	2 677	2 732	2 861	2 873	47,2	42,6
Explotación de minas o canteras	400	668	1 038	864	7,1	12,8
Venta al por mayor de minerales	951	915	1 496	1 832	16,8	27,2
Otros sectores	222	174	327	306	3,9	4,5
Oro no registrado por Sunat	1 416	1 199	792	865	25,0	12,8

Fuente: Sunat.

³ Este análisis excluye los flujos no registrados (como el contrabando hacia Bolivia).

Comercializadoras de minerales

El segmento comercializador ha mostrado un alto crecimiento. Mientras que la pequeña minería se ha estabilizado, el número de comercializadoras se incrementó 149 por ciento en 2024, impulsando un crecimiento del 64 por ciento en los volúmenes exportados. En 2025, esta tendencia al alza persistió con un incremento de 22 por ciento en las exportaciones del sector.

EXPORTACIONES ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS				
	2022	2023	2024	2025
Número de empresas	78	129	321	487
Millones USD	1 705	1 781	3 642	6 297
Miles oz. tr.	951	915	1 496	1 832
Millones USD por empresa	21,9	13,8	11,3	12,9
Miles oz. tr. por empresa	12,2	7,1	4,7	3,8
Número de transacciones	4 752	4 324	6 178	7 158
Millones USD por transacción	0,36	0,41	0,59	0,88
Miles oz. tr. por transacción	0,20	0,21	0,24	0,26
Transacciones por empresa	61	34	19	15

Fuente: Sunat.

El crecimiento de las comercializadoras no es uniforme a nivel geográfico. Mientras que las empresas ubicadas en Lima y otras regiones muestran un estancamiento, las comercializadoras de Puno registran un crecimiento significativo en los últimos años: en 2024, este grupo más que duplicó su volumen exportado, consolidándose como el principal motor del incremento sectorial. Al igual que en el caso de la pequeña minería, las comercializadoras de Puno se caracterizan por exportar volúmenes considerablemente menores que sus pares de Lima y de otras regiones.

La estructura empresarial del sector muestra una disparidad importante en términos de concentración de mercado. Mientras que en Lima existe una alta consolidación, las 10 principales comercializadoras concentran el 83 por ciento del valor exportado regional, en Puno las 10 mayores empresas apenas representan el 18 por ciento del total, lo que evidencia un mercado fragmentado en múltiples pequeños actores.

Indicios e indicadores de minería ilegal en el Perú

Se identifica diversos indicadores de minería ilegal e informal, tales como:

- El crecimiento del uso de **combustibles** como gasolina y diésel está relacionado con el uso de dragas, retroexcavadoras y volquetes en la minería ilegal, sobre todo en Madre de Dios, Puno, Huánuco y Loreto. El fuerte aumento de grifos en estas zonas —más de 1 000 nuevas estaciones entre 2021 y 2025— muestra un crecimiento difícil de explicar por la actividad económica formal.
- La expansión de **estaciones de servicio** en regiones mineras supera ampliamente a Lima y refleja una demanda impulsada por la minería ilegal, que desvía grandes volúmenes de combustible sin trazabilidad hacia San Román (Puno) y Tambopata (Madre de Dios), consolidando un mercado paralelo de insumos clave para la extracción de oro.
- En 2025, Madre de Dios registró una **demandas de diésel** por habitante en más de ocho veces el promedio nacional (13,4 frente a 1,6 barriles per cápita), lo que muestra el peso de la minería ilegal e informal en la región. En contraste, Moquegua —con minería formal y de gran escala— alcanzó 12,9 barriles per cápita, de acuerdo a estadísticas de Osinergmin.

- Las **exportaciones de explosivos** hacia Bolivia y Ecuador han crecido exponencialmente, con indicios de contrabando que reintroduce estos insumos al país. Entre 2015 y 2024, los envíos a Bolivia crecieron de USD 3 millones a USD 16 millones; mientras que hacia Ecuador se duplicaron en solo un año, alcanzando USD 18 millones en 2025. Estas operaciones se vinculan con redes criminales transnacionales que financian la minería ilegal en las zonas de frontera.
- En 2025, las **importaciones de maquinaria pesada** (línea amarilla) alcanzaron USD 1147 millones, con un incremento de 17,1 por ciento respecto al año previo. Parte de estos equipos termina en operaciones ilegales en la Amazonía mediante contrabando, alquiler o reventa.
- De acuerdo con los registros de la Asociación Automotriz del Perú y de la Sunarp, las **ventas de** motocicletas y cuatrimotos en Madre de Dios aumentaron 80,3 por ciento en 2025 (a nivel nacional el incremento fue de 25,3 por ciento), reflejando el papel de estos vehículos como soporte logístico de la minería ilegal.
- Según los registros del Ministerio Público, las **denuncias penales por delitos ambientales y minería ilegal** pasaron de 1732 en 2021 a 2980 en 2025, con Madre de Dios, La Libertad, Cajamarca, Puno y Ucayali concentrando más de la mitad de los casos nacionales.
- Entre 2015 y 2025, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) registró 5 237 **operaciones sospechosas** de lavado de activos por USD 21,0 mil millones vinculadas a minería ilegal, canalizadas principalmente por bancos (46 por ciento) y agentes de aduana (38 por ciento). Los fondos provienen de India, Emiratos Árabes Unidos, EUA, Hong Kong y China, consolidándose Bolivia como el principal probable punto de tránsito del contrabando de oro peruano, de acuerdo con la UIF.
- De acuerdo con el **monitoreo satelital** reportado por la organización Monitoring of The Andes Amazon Program, la minería ilegal de oro continúa expandiéndose en la Amazonía, abarcando nueve regiones del país. Las imágenes muestran actividad minera en ríos como el Nanay, Marañón, Pachitea, Aguaytía, Inambari y Araza. La deforestación asociada a esta actividad alcanza 139,2 mil hectáreas, y casi todo el daño —un 97,5 por ciento— se concentra en Madre de Dios.
- El **mercurio** continúa siendo un insumo central en la minería aurífera aluvial e informal del país. Su uso persiste por ser un método económico y accesible para la recuperación del oro, aunque con baja eficiencia. De acuerdo con Ingemmet, la recuperación de oro con esta técnica sería de alrededor del 40 por ciento.

Hasta el 2014, los registros de Sunat mostraban una importación recurrente de mercurio. Posterior a la firma del convenio de Minamata en 2015, se prohíbe la comercialización no autorizada de este insumo y se deja de registrar importaciones formales. En contraste, entre 2015 y 2020 las importaciones de mercurio en Bolivia se incrementaron aceleradamente por lo que se presume que una parte significativa se habría destinado al Perú mediante redes de contrabando, al no ser Bolivia un gran productor de oro. Posteriormente, desde 2021 disminuyen las importaciones de mercurio de Bolivia y un incremento aparente de producción local de Perú.

Los usuarios de mercurio registrados en la Sunat se concentran en Puno (72 por ciento), Madre de Dios (16 por ciento) y Arequipa (5 por ciento). En el caso de Puno (alrededor de 1 700 usuarios), el 90 por ciento está inscrito en el REINFO y el 75 por ciento figura como comercializador de oro.

- En cuanto al **cianuro**, los usuarios se concentran en Lima, Arequipa y Puno. Si bien Arequipa registra el mayor número de plantas fuera de Lima, los mineros con REINFO no realizan importaciones directas de cianuro, lo que sugiere que este insumo también circula mediante intermediarios o canales informales.

Evolución normativa de la formalización de la MAPE

Si bien la MAPE tiene una presencia de varias décadas en diversas regiones del país, la implementación de instrumentos estatales para su formalización es reciente. Esta respuesta institucional surgió a inicios del año 2000, impulsada por el acelerado impacto socioambiental negativo en zonas como Madre de Dios, Puno, Arequipa y La Libertad.

La intervención específica del Estado comenzó en 2002 con la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley 27651). Su objetivo fue establecer un marco legal regulatorio para la MAPE que complementara a la Ley General de Minería de 1992 (D.S. 014-92-EM), la cual carecía de un régimen jurídico para este sector.

En 2007, en el marco de la descentralización, mediante la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867), se dispuso la transferencia de la función de otorgar concesiones para la pequeña minería. No obstante, las facultades específicas de recepción, tramitación y otorgamiento de concesiones (beneficio, labor general y transporte) se hicieron efectivas recién en 2009 con la R.M. N° 562-2009-MEM/DM.

Entre 2012 y 2013 se consolidó un nuevo espacio normativo⁴ que definió las diferencias legales entre minería informal e ilegal⁵. En este periodo se dictaron medidas de formalización, se prohibió el uso de dragas y otros artefactos⁶ en ríos, lagunas, cochazos entre otros; y se regularon las acciones de interdicción (decomiso y destrucción de maquinaria). Específicamente, el DL 1105 de 2012 estableció el “Proceso de Formalización de la MAPE” y creó el primer padrón oficial: el Registro Nacional de Declaraciones de Compromiso (RNDC). Administrado por los gobiernos regionales, este registro proyectaba la culminación del proceso de formalización en un plazo de 24 meses, en el año 2014.

En 2014, ante los limitados resultados del proceso de formalización, se aprobó la “Estrategia de Saneamiento de la MAPE” mediante el D.S. 029-2014-PCM. Esta norma dispuso la transición hacia un Registro de Saneamiento (RS), el cual integró a aquellos mineros que contaban con estatus vigente en el RNDC y RUC activo. El objetivo fue consolidar el marco regulatorio del D.L. 1105 y ejecutar un proceso de saneamiento⁷ de los mineros informales con voluntad de formalizarse.

La norma reconoció las falencias del proceso iniciado en 2012, identificando tres barreras principales: la superposición de concesiones otorgadas por el Estado, la autorización de uso del terreno superficial y la titularidad minera. En consecuencia, se plantearon nuevas líneas de acción para resolver estas controversias, estableciéndose la meta de lograr un saneamiento progresivo de la actividad hacia el año 2016.

Al cierre de 2016 solo se logró formalizar a 257 mineros. Ante este escenario, el Ejecutivo promulgó el DL 1293, el cual declaró de interés nacional la reestructuración del sistema y creó el Proceso de Formalización Minera Integral, instrumentado mediante el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO). La gestión de este proceso quedó a cargo de las Direcciones Regionales de Energía y Minas.

4 Destacan los Decretos Legislativos 1100 y 1105 y el Decreto Supremo 032-2013-EM.

5 En ambos casos se refieren a personas naturales o jurídicas que: 1) usan maquinaria que no corresponde a las características de la actividad de la MAPE o 2) no cumplen con las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen la actividad minera. La distinción principal radica en que los mineros informales operan en zonas permitidas y han iniciado un proceso de formalización bajo el amparo del DL 1105.

6 Unidades que cuentan con una bomba de succión como chutes, balsas, tracas, carancheras, entre otros, y que permiten la extracción de material en lechos de ríos, lagos o cursos de agua.

7 El proceso comprende la fiscalización (de gabinete y/o campo) y la depuración del padrón de mineros inscritos en el RNDC, a cargo de la Dirección General de Formalización Minera del Minem.

Bajo este nuevo marco legal, se estableció una vigencia inicial de 36 meses y se dispuso la unificación del procedimiento. Así, se integró en un solo padrón a los mineros inscritos previamente tanto en el Registro de Saneamiento como en el RNDC, siempre que acreditaran contar con un RUC activo.

Para acceder al proceso de formalización minera, los operadores deben cumplir con cinco requisitos: i) acreditar la propiedad o autorización de uso del terreno superficial; ii) demostrar la titularidad, contrato de cesión o explotación de la concesión minera; iii) presentar la Declaración Jurada de Inexistencia de Restos Arqueológicos; iv) aprobar el Instrumento de Gestión Ambiental; y v) presentar el Expediente Técnico correspondiente. Sin embargo, la culminación de este proceso, prevista para agosto de 2020, se ha dilatado debido a sucesivas prórrogas legislativas y factores exógenos como la pandemia del COVID-19.

El plazo de vigencia ha sido ampliado en cinco oportunidades, siendo la más reciente la aprobada por el Congreso de la República en diciembre de 2025. A continuación, se detallan las prórrogas otorgadas:

- **1.ª ampliación:** Ley 31007 (mayo 2019), extendió el plazo al 31 de diciembre de 2021.
- **2.ª ampliación:** Ley 31388 (diciembre 2021), prorrogó la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.
- **3.ª ampliación:** Ley 32213 (diciembre 2024), amplía el límite hasta el 30 de junio de 2025.
- **4.ª ampliación:** D.S 009-2025-EM (junio 2025), extendió el plazo al 31 de diciembre de 2025.
- **5.ª ampliación:** Ley N.º 32537 (diciembre de 2025), que amplió la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Ley 27651: Se inicia la formalización y promoción de la MAPE.	2002	
	2012	D.L. 1105: Se inicia el proceso de formalización de la MAPE. Se apertura el <i>Registro Nacional de Declaraciones de Compromisos</i> .
DS 025-2013-EM: Se crea la Dirección General de Formalización Minera del Minem como ente rector de la formalización minera.	2013	
	2014	DS 029-2014-PCM: Se aprueba la Estrategia de Saneamiento de la MAPE y se crea el <i>Registro de Saneamiento</i> .
DL 1293: Se reestructura el proceso de formalización de la MAPE y se crea el Reinfo.	2016	
	2017	DL 1336: Se establecen los requisitos para la formalización de los Reinfos.
Ley 31007: Se amplía el Reinfo hasta el 31 de diciembre de 2021.	2019	
	2020	Ley 31388: Se amplía el Reinfo hasta el 31 de diciembre de 2024.
Ley 32213: Se amplía el Reinfo hasta el 30 de junio de 2025.	2024	
	2025	DS 009-2025-EM: Se extiende el Reinfo hasta 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Minem

Con la reciente ampliación, el Minem ejercerá la rectoría del proceso⁸ y deberá implementar acciones orientadas a la simplificación de los procedimientos administrativos, así como garantizar una transición ordenada hacia una futura Ley de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE). Se dispone la ejecución del Censo Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal⁹ y se establece un proceso obligatorio para la declaración por parte de los operadores mineros, de la ubicación georreferenciada de sus operaciones¹⁰. Por su parte, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) deberá emitir las disposiciones necesarias que permitan verificar que los titulares del Reinfo incorporen a sus trabajadores en planilla, conforme a la normativa laboral vigente.

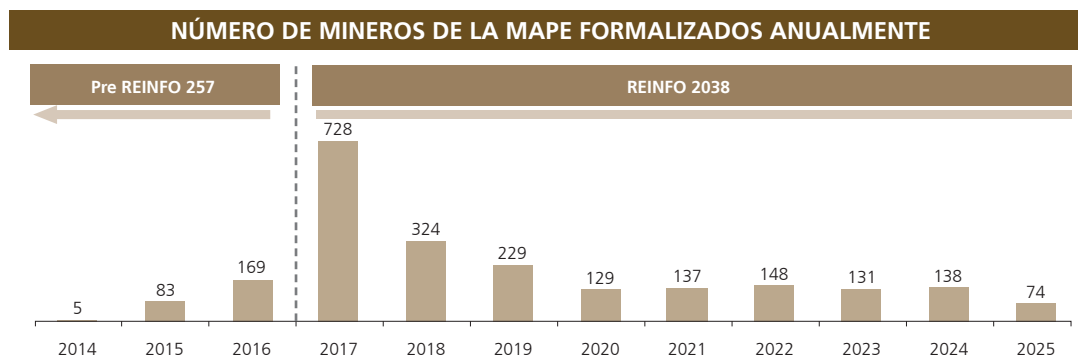
8 Los Gobiernos Regionales deberán transferir al Minem toda la información vinculada al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) en un plazo máximo de 60 días calendario.

9 Deberá iniciarse en un plazo máximo de seis meses contados desde la entrada en vigor de la ley.

10 Deberá realizarse en un plazo de 120 días calendario.

La Formalización en Cifras

Según cifras del Minem, al 20 de abril de 2026 existen 31 610¹¹ mineros inscritos en el REINFO, de los cuales 23 861 mantienen su estado vigente y 7 749 se encuentran suspendidos. Este volumen contrasta drásticamente con el bajo desempeño de la formalización: apenas 2 295 mineros formalizados entre 2014 y 2025, lo que evidencia la ineficacia estructural del proceso de formalización, previo y durante el REINFO.



Fuente: Minem.

Las reiteradas prórrogas del REINFO así como la ausencia de una estrategia integral de cierre de este constituyen, contrario a su finalidad original, un incentivo a la prolongación indefinida de la informalidad.

La evidencia muestra que la minería informal genera un efecto significativamente más pequeño sobre el bienestar material de los hogares, comparado con el de la minería formal. Lo que se refleja en un menor gasto per cápita por una menor capacidad de la actividad informal de generar ingresos y de dinamización de las economías locales con encadenamientos productivos menos complejos.¹²

A diferencia de la actividad informal, la minería formal opera con mejores condiciones laborales, mayor productividad y efectos multiplicadores más robustos sobre el desarrollo económico local; adicionalmente, contribuye de manera directa al fisco a través del pago de impuestos, regalías y canon, lo que permite financiar la inversión pública y potenciar efectos adicionales sobre el desarrollo territorial.

Si bien la minería informal produce un leve efecto expansivo en el consumo debido a sus encadenamientos básicos y empleo precario, este impacto es marginal y viene asociado a mayores problemas institucionales como percepción de corrupción e inseguridad en las zonas donde se desarrolla.

¹¹ Posterior al proceso de depuración a mediados del año 2025, en que se excluyeron 50 565 mineros. Quedaron sólo los mineros con registros vigentes o suspendidos por menos de un año.

¹² El incremento del gasto mensual per cápita sería de alrededor de S/ 90 en las áreas de influencia de la minería formal, en tanto que en las de minería informal sería de S/ 14 (Reporte de Inflación BCRP de marzo de 2026)